



PROYECTOS

PROGRAMA NACIONAL DE RESTAURACION FORESTAL CONVENIO MAE-CONAGOPARE



Antecedentes

La política forestal del país ha tenido un importante impulso durante los últimos años a partir del reconocimiento en la Constitución, de los derechos de la naturaleza y de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que se ha puesto en práctica mediante la ejecución de procesos de forestación y reforestación, que permitan recuperar bienes y servicios ambientales con una funcionalidad variada para las sociedades que se benefician de ellas.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, con relación al cuidado y restauración ambiental, en el Objetivo 7, establece: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.”.

Entre sus políticas y lineamientos podemos destacar los siguientes:

“7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.

7.1. c Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y asegurar una acción coordinada de los diferentes niveles de Gobierno, funciones del Estado y las instituciones administrativas y legales pertinentes, con el involucramiento del sector privado, las universidades y organizaciones sociales, para garantizar el cumplimiento y la exigibilidad de los derechos de la naturaleza.

7.3 Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.

7.3.a Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptarlas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.”

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador -CONAGOPARE, se constituye al amparo del Art. 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 2 del Estatuto del CONAGOPARE, como la entidad asociativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio.

El Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución No. 007-CNC-2012 de 30 de mayo del 2012 determinó la competencia concurrente para la operación de reforestación con fines de conservación entre el MAE y los GAD's Provinciales y Parroquiales Rurales del país.

Con fecha 28 de marzo de 2014, el Ministerio del Ambiente, mediante Acuerdo Ministerial No. 041 expide el Plan Nacional de Restauración Forestal, el mismo que establece el marco operacional y técnico para la implementación de programas de restauración forestal que busca la recuperación de los ecosistemas, el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico y, la integración territorial.

El literal i) del artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 502, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 302 del 18 de octubre de 2010, dispone que en el marco de los programas y proyectos a cargo de las entidades que conforman el Gobierno Central, se podrán realizar transferencias de recursos a otras entidades públicas como gobiernos autónomos descentralizados, entre otros, previa la autorización del ministerio coordinador respectivo.

El CONAGOPARE, mediante oficio No. 164-BA-RF-CONAGOPARE de 14 de abril de 2015, presentó una propuesta de “Restauración Forestal” al Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE, a fin de obtener financiamiento para un Programa de Restauración Forestal por 23.050 hectáreas (veinte y tres mil cincuenta hectáreas) en los territorios rurales del país; el MAE mediante oficio No. MAE-SPN-2015-0196 de 20 de abril del 2015, emite la viabilidad técnica a la propuesta según las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto aprobado y que forman parte del convenio firmado entre las dos instituciones; el 29 de julio de 2015 se firma el convenio modificatorio de asignación de recursos no reembolsables Nro. MAE-SPN-RF-CONAGOPARE-001 entre el Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador para ejecutar el “Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hidrográficas” en el que se suman 12. 456 hectáreas para la restauración forestal.

Metodología

El Departamento Técnico de Conagopare para la ejecución del programa, divide el proceso de restauración en cuatro fases:

- **Fase 1.- Georeferenciación**
- **Fase 2.- Producción de plantas**
- **Fase 3.- Entrega de Plantas a beneficiarios**
- **Fase 4.- Plantación**

FASE 1. GEOREFERENCIACIÓN

El CONAGOPARE contrató un equipo de profesionales y promotores locales para la socialización, identificación de beneficiarios y áreas a restaurar en 15 provincias del país.

Para el levantamiento de la georeferenciación contrató empresas consultoras especializadas en base al sistema de contratación pública.

Objetivo

Georeferenciar los predios identificados que serán intervenidos por el Programa Nacional de Restauración Forestal ejecutado por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, financiado por el Ministerio del Ambiente.

Instrumentos de campo

A continuación se detallan los materiales, equipos e instrumentos que se utilizaron para la generación de la cartografía de los predios.

Materiales

Tabla 1. Materiales utilizados en el levantamiento de información

MATERIALES	OBSERVACIÓN
Formulario de campo	Formulario que permite registrar información referente a los predios a restaurar.
Ortofotos	Las ortofotos utilizadas para la ubicación y a la vez para el afinamiento del límite de los predios fueron las proporcionadas por el SIGTIERRAS y tiene las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Escala 1:5000• Resolución espacial entre 30 cm y 50 cm• Tomadas entre agosto de 2010 y febrero de 2014
Suministros de oficina	Los suministros de oficina utilizados para el levantamiento de información son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• tableros• esferos• libretas de campo• sobres• marcadores

Equipos e Instrumentos

Tabla 2. Equipos e instrumentos utilizados en el levantamiento de información

MATERIALES	OBSERVACIÓN	GRÁFICO
GPS	Los GPS utilizados para la georeferenciación de los predios fueron: <ul style="list-style-type: none">• GARMIN ETREX 10• TRIMBLE JUNO	 A handheld GPS device with an orange and black casing. The screen displays a map with a blue location marker. The brand name 'GARMIN' is visible at the bottom of the device.
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	Las fotografías tomadas a la entrada del predios se las realizó con cámaras fotográficas SONY Cyber-shot Effective 7.2 Mega pixels	 A silver Sony Cyber-shot camera. The lens is prominent on the right side, and the brand name 'SONY' and 'Cyber-shot' are visible on the front. The lens is labeled 'Sony Lens'.

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

Los predios que forman parte de la propuesta del CONAGOPARE no se encuentran dentro de la categoría de áreas establecidas por el Ministerio del Ambiente de acuerdo con la cartografía oficial, con relación a áreas del sistema nacional de áreas protegidas SNAP, predios en propuesta de restauración MAE, predios en Socio Bosque.

Así mismo se realizó un análisis de no intersección con ríos de gran extensión, lagos, lagunas, así como infraestructura o áreas urbanas. Es decir, los predios calificados del programa de restauración forestal están libres de áreas urbanas, vías, escuelas, ríos, lagunas, lagos y áreas de interés del ministerio del ambiente.

La cartografía que se utilizó para los análisis fue la nacional (IGM), Ortofoto (SIGTIERRAS), Imágenes Satelitales (MAE).

De igual manera los predios se identificaron de acuerdo al uso actual del suelo y tenencia de tierra como se detalla a continuación:

- **Uso de suelo.**- Las áreas identificadas para el proyecto, de acuerdo a los recorridos de los técnicos de campo in situ, son zonas que presentan como usos de suelo rastrojos, pastizales abandonados, áreas que se encuentran utilizadas para la agricultura, cultivos de ciclo corto en baja producción o simplemente abandonados y que de acuerdo a los propietarios existe la total aceptación para ser restauradas con especies nativas.
- **Tenencia de tierra.**- Los predios identificados no presentan problemas de herencia, problemas con comunidades y/o entre comunidades, la mayor parte tiene escrituras y otras están en posesión ininterrumpida, lo cual garantiza su legalidad y viabilidad para ser parte del proyecto.

En base a lo manifestado a continuación se detalla la superficie por provincia que forma parte de la propuesta del CONAGOPARE de 36.580 hectáreas, que se muestran en la siguiente tabla.

Superficie identificada por provincia, propuesta de Restauración Forestal, CONAGOPARE

N°	PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)
1	AZUAY	645,4
2	CARCHI	486,4
3	CHIMBORAZO	2192,7
4	EL ORO	912,1
5	ESMERALDAS	16451,0
6	GUAYAS	82,7
7	IMBABURA	1945,6
8	LOJA	198,1
9	MANABI	5567,6
10	NAPO	446,0
11	ORELLANA	465,2
12	PASTAZA	2494,4
13	PICHINCHA	3684,1
14	SUCUMBIOS	743,7
15	ZAMORA CHINCHIPE	265,4
Total general		36.580,4

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A RESTAURAR

Socialización Programa de Restauración Forestal

Reunión parroquia El Eno (Sucumbíos)



Comunidad Río Pusino



Reunión comuna Amazonas parroquia El Eno (Sucumbíos)



Reunión parroquia Ávila Huiruno (Orellana)



Autoridades de Gobierno Parroquiales y beneficiarios:

Como primer paso para la socialización del programa de restauración forestal se mantuvieron reuniones de trabajo con las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs Parroquiales Rurales, quienes al ser conocedores de sus territorios, fueron un pilar importante en la identificación de áreas a restaurar y sus propietarios, además colaboraron arduamente en la convocatoria para las reuniones de trabajo donde

participaron los posibles beneficiarios, con quienes se socializaron los objetivos y actividades del programa. Estas reuniones permitieron determinar el interés de los propietarios en participar de la iniciativa, obteniendo como resultado en cada reunión la identificación de los posibles beneficiarios del programa.

Socialización a nivel nacional



Como parte del proceso de socialización se llevó a efecto una reunión de carácter nacional que se desarrolló en el cantón Guano, provincia de Chimborazo, al que fueron convocadas las autoridades, funcionarios de los 820 gobiernos parroquiales del país y beneficiarios identificados del programa de restauración forestal; se contó con la participación de 15.000 personas aproximadamente.

En la reunión se dio a conocer el trabajo que ha venido desarrollando el CONAGOPARE Nacional, juntamente con el Ministerio del Ambiente, como parte del proceso de implementación del programa de restauración forestal; se destaca la labor que realizan los gobiernos parroquiales en cada uno de sus territorios a favor del cuidado del ambiente.

El éxito del programa de restauración forestal dependerá del trabajo conjunto entre los ejecutores y beneficiarios; es así que se socializó las acciones que se irán implementando dentro de la ejecución del programa de restauración forestal en cada territorio, una de las actividades de la primera fase es la georeferenciación de los predios donde se implementará el programa, para lo cual se incentivó a los propietarios para que participen activamente, brinden la información necesaria y el acompañamiento a los técnicos que realizarán este trabajo.

La entrega de los premios “Latinoamérica Verde” fue un espacio propicio en el que el CONAGOPARE tuvo la oportunidad de dar a conocer el plan nacional de restauración

forestal con fines de conservación y protección, los objetivos que persigue, los beneficios sociales y ambientales que se obtendrán con su ejecución; a todas las delegaciones de los diferentes países que participaron en esta iniciativa.

Identificación de las áreas

Para la realización de esta actividad el CONAGOPARE contrató un equipo de profesionales y promotores para la identificación de las áreas para la restauración forestal en 15 provincias y 83 parroquias rurales; este equipo de campo realizó las siguientes funciones:

- Acercamiento con el beneficiario
- Explicación y asistencia técnica directa con los beneficiarios
- Acuerdo con el beneficiario
- Inspección del área.

Fotografías de la inspección de áreas para el ingreso





Contratación de la georeferenciación

El CONAGOPARE siguiendo los procesos de contratación pública para la georeferenciación contrató a dos empresas consultoras (GeoPlades y Viagisconsult) especializadas en el levantamiento de información de campo que utilizaron la siguiente metodología.

Una vez identificadas las áreas por el equipo técnico se pasó la información, tanto del predio como del propietario para que las empresas consultoras contratadas realicen la respectiva georeferenciación.

Las principales actividades desarrolladas durante la georeferenciación del predio fueron las siguientes:

- **Localización del predio de interés** en cada una de las parroquias asignadas para el levantamiento.

- **Llenado del formulario** de campo con la información proporcionada por el beneficiario.
- **Delimitación del área de interés** con el empleo del GPS, con el siguiente procedimiento:
 1. Identificar el límite del predio
 2. Colocarse en un quiebre del límite del predio para proceder a tomar el punto GPS
 3. Encender el GPS
 4. Configurar o verificar la proyección y DATUM del GPS (proyección UTM zona 17 Sur con Dátum WGS84)
 5. Verificar el número de satélites (mínimo siete para garantizar la precisión horizontal mínima de 5 metros o mejor)
 6. Tomar el waypoint con un tiempo de espera mínimo de 5 minutos y anotarlo en el formulario de campo
 7. Realizar el procedimiento 5 y 6 para cada quiebre que se encuentre en el límite del predio



Fotografía panorámica del predio de interés

Procesamiento de la información

El procesamiento fue realizado conjuntamente por las empresas consultoras y el equipo técnico del Programa de Restauración Forestal - CONAGOPARE y consistió en la realización de las actividades que se describen a continuación:

Control de calidad de información de campo

Para el control de calidad del formulario de campo se realizó dos revisiones, la primera consiste en revisar que todos los campos estén llenos; la segunda en plotear las

coordenadas de la ficha y junto con la cartografía base, revisar si los datos llenados en el formulario son los correctos.

Dependiendo de la magnitud de las inconsistencias encontradas en los formularios de campo, los técnicos de campo tuvieron que regresar a los predios para corroborar y completar la información levantada.

Digitación de información alfanumérica

Para el proceso de digitación se generó una plantilla digital que permite ingresar la información de los formularios de campo de una manera estructurada.

La plantilla de digitación se elaboró en el programa Excel, con el objetivo de recopilar de forma rápida y sencilla toda la información de los formularios levantados en campo.



Estructura de plantilla de Excel

La primera pestaña u hoja de Excel se denomina “COORDENADAS” y contiene las coordenadas que delimitan el área de interés, que están representadas en el sistema de proyección UTM, zona 17 Sur y datum WGS 84; y la segunda pestaña se denomina “DESCRIPCION” y contiene el resto de información del formulario de campo.

A continuación se indican los campos contenidos en la pestaña COORDENADAS:

- **COD_FICHA:** Corresponde al código del formulario de campo, el mismo que se encuentra compuesto de la siguiente forma:

Código del formulario de campo

CODIGO: 001-PNRF-CONAGOPARE-CAM-2015
001: Numeración del formulario de campo
PNRF: Programa Nacional de Restauración Forestal
CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador
CAM: Siglas de la parroquia
2015: Año de ejecución

Este campo sirvió como clave principal para enlazar la información gráfica (áreas de interés georeferenciadas, en formato punto y polígono) con la información alfanumérica (formulario de campo).

- **ORDEN:** Corresponde al orden de numeración de los vértices del predio.
- **X:** Corresponde a la coordenada Este del sistema de proyección UTM, expresada en metros.
- **Y:** Corresponde a la coordenada Norte del sistema de proyección UTM, expresada en metros.

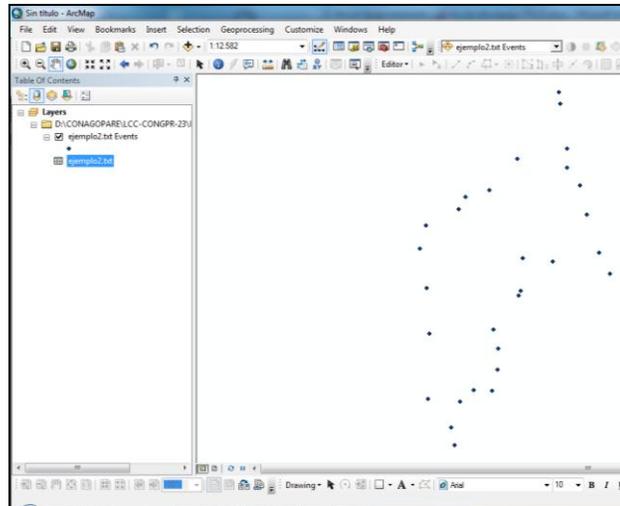
A continuación se indican los campos contenidos en la pestaña DESCRIPCION:

- **COD_FICHA:** Código del formulario de campo
- **DPA_DESPRO:** Nombre de la provincia donde se ubica el área de interés
- **DPA_DESCAN:** Nombre del cantón donde se ubica el área de interés
- **DPA_DESPAR:** Nombre de la parroquia donde se ubica el área de interés
- **SITIO:** Nombre del sitio donde se ubica el área de interés
- **FECHA:** Fecha en la que se realizó el levantamiento de campo (dd/mm/aaaa).
- **EQUIPO:** Nombre del equipo GPS que se utilizó para georeferenciar el predio. Por ejemplo GARMIN ETREX 10.
- **OBSERV:** Características específicas del predio y las observaciones identificadas durante el trabajo de campo
- **ACCESIB:** Descripción de cómo se accede al predio.
- **NOM_BEN:** Nombre del beneficiario del área de interés
- **CC_BEN:** Cédula de ciudadanía del beneficiario.

Espacialización de los puntos GPS levantados en campo

Una vez que se estructuró las coordenadas (vértices del predio) en la plantilla de Excel, se procedió a espacializar los datos (X y Y), en un Sistema de Información Geográfica (SIG), específicamente en el software ArcGis 10.2, con el objetivo de generar un archivo Shapefile (.SHP), formato estándar usado para el almacenamiento de información vectorial, el cual puede ser usado en todas las plataformas SIG, sean estas licenciadas o no.

Espacialización de las coordenadas del área de interés



El archivo que contiene las coordenadas se llama PUNTOS y posee los siguientes campos: COD_FICHA, ORDEN, X e Y; nombres empleados en la plantilla de Excel.

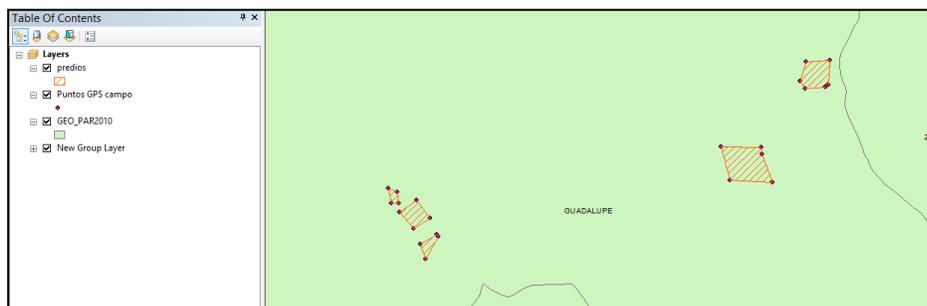
Generación de polígonos

Para convertir los puntos a polígonos se utilizó la herramienta Point to Polygon, de la extensión ET GeoWizards de ArcGis.

Los valores del campo “COD_FICHA” y “ORDEN” ayudaron a definir los nuevos polígonos, y como resultado se obtuvo un SHP de las áreas de interés (denominado predios), representado en polígono.

El archivo que contiene los predios se llama PREDIOS

Generación de polígonos de los predios



Adicionalmente, se calculó el área de los predios, expresado en hectáreas.

Ajuste del límite del área de interés

Los límites de las áreas de interés por lo general son vías, ríos, cercas vivas, entre otros; por lo que fue necesario ajustar la información de campo con la ayuda de las ortofotografías, escala 1:5.000, proporcionadas por el CONAGOPARE obtenidas del proyecto SIG TIERRAS, para obtener un mejor detalle de la información.

A continuación se indica un ejemplo del ajuste realizado:

Límite del predio realizado con las coordenadas de campo



Límite del predio ajustado con las ortofotografías, escala 1:5.000



Existen casos en que los límites de los predios no hacen referencia a ningún elemento geográfico, por lo tanto no se ajustaron y se verificó con las escrituras de los propietarios.

Enlace de información gráfica y alfanumérica

Se procedió a enlazar la información gráfica (predios) con la base de datos alfanumérica (plantilla de digitación de Excel) mediante el código de la ficha (COD_FICHA), a través de una unión de tablas.

Tabla del SHP de predios después del enlace

FID	Shape *	codigo	AREA HA
0	Polygon	001-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	0,28
1	Polygon	002-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	0,41
2	Polygon	003-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	0,81
3	Polygon	004-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	1,06

1 TABLA INICIAL (0 out of 4 Selected)

Tabla del SHP de predios después del enlace

SHAPE *	Provincia	Canton	Parroquia	Codigo CONAGOPARE-MAE	Sector	Nombre beneficiario	Numero	Codigo CONAGOPARE-Beneficiario *	Cedula ciudadania beneficiario	Area predio (ha)
Polygon	SANTO DOMI	SANTO DOMI	SANTO DOMI	MAE-SPN-RF-CONAGOPARE	PLACER DEL TOA	UBALDO ZAMBRANO	1	001-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	1301466270	0,28
Polygon	SANTO DOMI	SANTO DOMI	SANTO DOMI	MAE-SPN-RF-CONAGOPARE	PLACER DEL TOA	UBALDO ZAMBRANO	2	002-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	1301466270	0,41
Polygon	SANTO DOMI	SANTO DOMI	SANTO DOMI	MAE-SPN-RF-CONAGOPARE	PLACER DEL TOA	UBALDO ZAMBRANO	3	003-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	1301466270	0,81
Polygon	SANTO DOMI	SANTO DOMI	SANTO DOMI	MAE-SPN-RF-CONAGOPARE	PLACER DEL TOA	UBALDO ZAMBRANO	4	004-PNRF-CONAGOPARE-SAT-2015	1301466270	1,06

1 TABLA FINAL (0 out of 4 Selected)

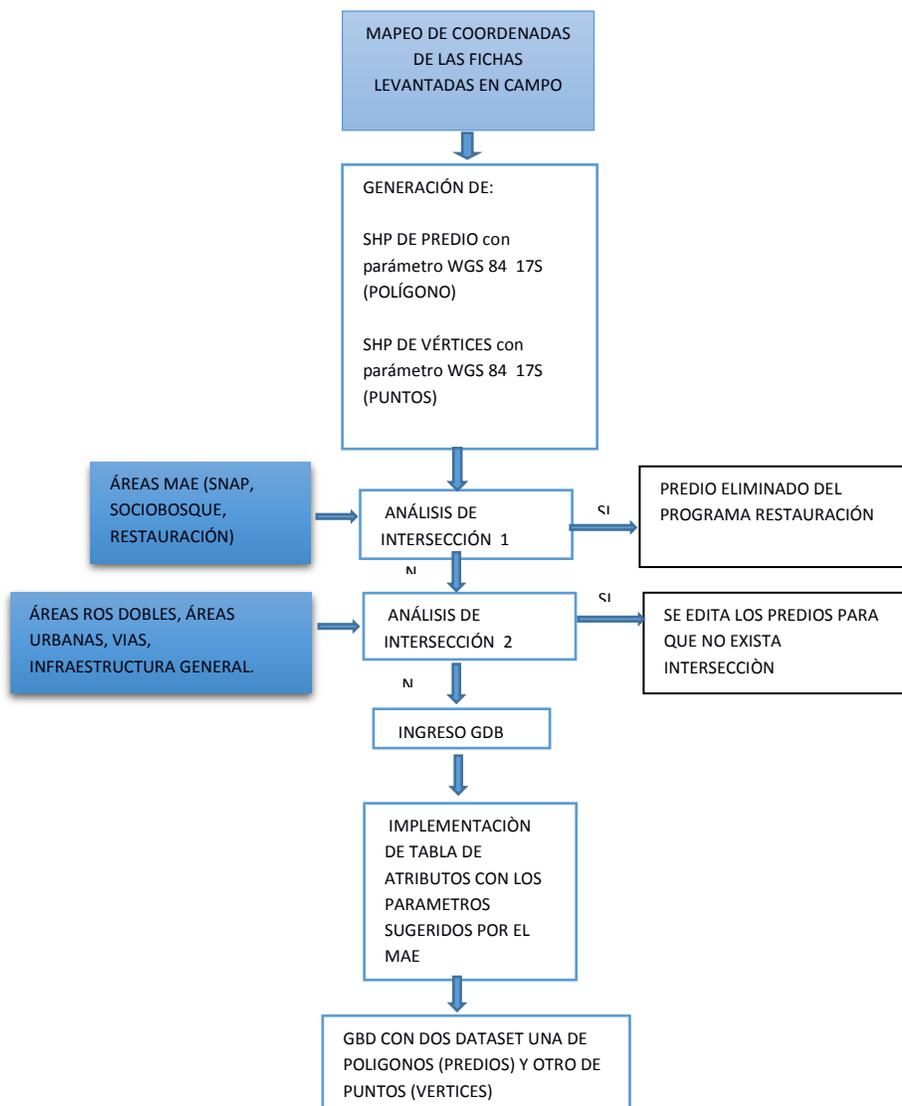
Una vez que se enlazó la tabla al SHP fue necesario exportar el archivo para que se guarde

toda la información, a través de la opción Export Data y con esto quedó la información estructurada de forma definitiva para GIS.

Finalmente se verificó que los predios georeferenciados no se crucen con las áreas de protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se eliminaron los predios que se cruzan con éstas áreas y se definió la superficie final de las áreas de interés.

A continuación se ilustra en una imagen todos los procesos realizados de forma resumida:

Procesamiento de Información



- La tabla de atributos cuenta con los campos, tipo, dimensión recomendados por el MAE, como se puede observar en la siguiente tabla :

Esquema de la tabla de atributos empleada en la GDB del proyecto restauración

TABLA DE ATRIBUTOS	NOMBRE CAMPO	TIPO	DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
	N	SHORT INT	5	Indica el número de vértice de la entidad levantada en campo
	COD_CONVENI	TEXT/STRING	3	Es el código del convenio firmado entre el GAD y el MAE
	PROVINCIA	TEXT/STRING	100	Indica la Provincia del área restaurada
	CANTON	TEXT/STRING	100	Indica el Cantón del área restaurada
	PARROQUIA	TEXT/STRING	100	Indica la Parroquia del área restaurada
	SECTOR	TEXT/STRING	100	Indica el sector del área restaurada
	BENEFICIARIO	TEXT/STRING	100	Indica el nombre de la persona que es beneficiario directo del PNRF
	N_PREDIO	SHORT INT	5	Indica el número de predios que tiene el beneficiario
	CEDULA	TEXT/STRING	10	Indica la cédula de ciudadanía del Beneficiario
	X	DOBLE	0	coordenadas x UTM wgs84 z17s
	Y	DOBLE	0	coordenadas y UTM wgs84 z17s
	AREA	DOBLE	0	Indica el área efectiva en hectáreas restauradas
	MODALIDAD	TEXT/STRING	5	Indica la simbología de la práctica utilizada en el predio
	NOMBRE CAMPO	TIPO	DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
MOD_DESC	TEXT/STRING	50	Indica la práctica que se está restaurando en ese predio	
DISTANCIAM	FLOAT	2	Indica la separación entre plantas en el campo	
NUM_PLANTAS	LONG INT	9	Indica la cantidad de plantas que tiene el predio	
DATOS DE TIPO	MAYÚSCULAS	La información ingresada en la tabla de atributos de cada archivo geográfico solicitado debe encontrarse en mayúsculas		
	SIN TILDES	la información de la tabla de atributos no debe contener tildes ni caracteres especiales		
	SIN CARACTERES ESPECIALES	la información de la tabla de atributos no debe contener tildes ni caracteres especiales		

FICHA DE CAMPO

Luego de las socializaciones se identificó personas interesadas en ingresar al proyecto, se realizó las inspecciones y recorridos en cada predio; para el levantamiento de información se utilizó la siguiente ficha:

Modelo de ficha de campo empleada en la recopilación de información, proyecto restauración CONAGOPARE.

FICHA DE CAMPO DE LOS PREDIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESTAURACION FORESTAL AÑO 2015, DE LA PROVINCIA DE..... , ZONA...			
N°		CANTÓN:	
ELABORADO POR:		PARROQUIA:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		SECTOR:	
N° PREDIO		ESTE	
BENEFICIARIO		NORTE	
CÉDULA		MODALIDAD	
		ÁREA	
CROQUIS GENERAL DEL PREDIO			
FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL TÉCNICO DEL GAD	

RESULTADOS

Luego de la realizar las actividades de: socialización, levantamiento de la información de campo y la georeferenciación de las propiedades de los beneficiarios, se obtiene como

resultado los mapas donde se pueden visualizar los predios donde se implementará el programa de restauración forestal en cada una de las provincias participantes.

Un segundo resultado es la obtención de una geodatabase, donde se encuentra toda la información (especies, coordenadas, ubicación, número de plantas, hectáreas, entre otras) de cada beneficiario.

CONCLUSIONES

- Al analizar la información de los predios que forman parte de la propuesta ejecutada por el CONAGOPARE Nacional con la de los mapas de uso actual de suelo que se dispone en el país, se encontró que algunas áreas estaban categorizadas con usos de suelo diferentes que los localizados en los recorridos de campo, esto debido a que la información cartográfica existente en el país no es actual y que de una u otra manera el trabajo realizado por los técnicos en sus recorridos servirá para actualizar dicha información en las áreas en donde se ejecuta el proyecto.
- Se concluye que los predios que forman parte de la propuesta de CONAGOPARE Nacional por 35.506 hectáreas no presentan ningún impedimento legal ni técnico y cumplen con los requisitos establecidos por el Ministerio del Ambiente.

FASE 2.- PRODUCCIÓN DE PLANTAS

Planificación de actividades



Colocación de ripio para reducir zonas anegadas



Ripio y suelo colocado en el piso del àrea



Tamizado de arena de río



Inicio de germinación de semillas en vivero



Siembra directa de caoba en fundas



De acuerdo al convenio firmado entre CONAGOPARE - MAE, dentro del cuadro del detalle de desembolsos, con el primer desembolso se realizará la producción y/o adquisición de plantas, por lo que el CONAGOPARE resuelve instalar un vivero volante en la comuna San Francisco, de la parroquia Carondelet, cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, para producir un porcentaje de plantas para el establecimiento de la

plantación en el área de propiedad del Comité de Gestión Agrícola Tambillo, para lo cual se realizaron las siguientes actividades.

- **Selección del sitio.**- Se utilizó un terreno plano que se encuentra cerca al río Bogotá, con la finalidad de utilizar el agua para riego en época de verano.
- **Procedimiento para la instalación del vivero.**- Una vez seleccionado el sitio para el vivero forestal, se inició los trabajos de limpieza. Generalmente se elimina toda vegetación que se encuentra en el sitio excepto aquellos árboles de se emplearan como sombra para especies que la requieran. Las piedras, troncos y otros materiales fueron retirados.

Se utilizó la siguiente secuencia:

- Se niveló el área para hacerla plana con una ligera pendiente (3% como máximo), una mayor pendiente impide o incomoda realizar los trabajos.
- La camas se orientaron en sentido Este a Oeste, para que las plantitas reciban mayor tiempo la luz solar.
- Se construyó una estructura metálica (tubos) sobre la cual se colocó sarán con la finalidad de impedir el paso directo de los rayos solares y mantener la humedad del suelo por mayor tiempo.

➤ **Producción de plántulas**

- **Sustrato.**- Se utilizó la capa o tierra superficial del bosque, cuyo espesor varía entre 10 a 20 cm de profundidad, esta capa es la que contiene mayor cantidad de nutrientes en el suelo, ya que en ella se descomponen los diversos materiales orgánicos. Se combinó con arena de río en un porcentaje de 3.1 con la finalidad de facilitar la filtración del agua, evitando el endurecimiento del sustrato cuando se seca y facilita el desarrollo de la raíz.
- **Obtención de semillas.**- El insumo principal para la producción de plántulas son los materiales de propagación, en el vivero instalado se utilizaron solamente la semilla. Las semillas se obtuvieron de árboles semilleros, seleccionados por sus características fenotípicas externas favorables, que presenta como árboles de porte alto, fuste recto y cilíndrico, robusto, buen follaje, con buena fructificación, etc., las que garantizan la calidad de las semillas.
- **Siembra.**- Se realizó la siembra al voleo, ubicando las semillas en el surco construido en sentido perpendicular a las camas de repique.
- **Repique.**- Se trasplantó las plantitas de los almácigos a las bolsas de polietileno llenas de sustrato. El momento oportuno del repique, para algunas especies es al mes de

realizado la siembra de semillas, en otros casos a los 45 y 60 días. Se utilizó el criterio de trasplantar las plantitas cuando tuvieron 4 hojas verdadera y 10 cm de altura.

- **Aclimatamiento.**- Luego del repique, se ubicó las plantitas en sitio de sombra, luego se la fue retirando a un sitio más iluminado con la finalidad que se adapte a las condiciones ambientales de la zona.

➤ **Labores culturales**

- **Riego.**- Se realizó el riego mediante el sistema de aspersión, con aspersores de gota fina, para evitar el impacto fuerte sobre las plantas.
- **Deshierba.**- Durante la permanencia de las semillas en las camas de almácigos hasta la germinación y durante el crecimiento de las plantitas en las camas de repique, se da la presencia de plantas invasoras que compiten por los nutrientes y por agua con las plántulas forestales, por lo que se eliminó la maleza en forma oportuna.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la producción de plantas, especies y cantidad se detallan a continuación.

Número de plántulas y especies producidas en el vivero Santa Rita

Provincia	Cantón	Parroquia	Sitio	ESPECIES		N° Plántulas/especie
				Nombre Vulgar	Nombre Científico	
ESMERALDAS	SAN LORENZO	CARONDELET	COMUNA SAN FRANCISCO	Fernan Sanchez	<i>Triplaris sp.</i>	15.000
				Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	15.000
				Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	15.000
				Caoba	<i>Swietenia macrophilla</i>	10.000
				Roble	<i>Terminalia Amazonia</i>	10.000
TOTAL						65.000

De acuerdo al cuadro anterior, las especies producidas en el vivero de la parroquia Santa Rita, fueron destinadas para reforestar 556 de 2680 hectáreas de la propiedad del Comité de Gestión de Desarrollo Agrícola “Tambillo”

FASE 3.- ENTREGA DE PLANTAS

Entrega de plantas Imbabura, Imantag



Entrega de plantas, Esmeraldas San José



Entrega de plantas Manabí, Jama



El CONAGOPARE, mediante oficio No. 164-BA-RF-CONAGOPARE de 14 de abril de 2015, presentó una propuesta de “Restauración Forestal” al Ministerio del Ambiente, a fin de obtener el financiamiento para un Programa de Restauración Forestal por 23.050 hectáreas (veinte y tres mil cincuenta hectáreas) en los territorios rurales del país; el MAE mediante oficio No. MAE-SPN-2015-0196 de 20 de abril del 2015, emite la viabilidad técnica a la propuesta según las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto aprobado y que forman parte del convenio firmado entre las dos instituciones; el 29 de julio de 2015 se firma el convenio modificatorio de asignación de recursos no reembolsables Nro. MAE-SPN-RF-CONAGOPARE-001 entre el Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador para ejecutar el “Programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hidrográficas” en el que se suman 12.456 hectáreas para la restauración forestal, que da un total de 35.506 hectáreas.

Actividades y resultados

El CONAGOPARE ha recibido un solo desembolso económico por parte del Ministerio del Ambiente para la ejecución del *Convenio de Asignación de Recursos no reembolsables para ejecutar el “Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas” suscrito entre el Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador*, el mismo que está destinado para la georeferenciación de áreas a restaurar y la adquisición o producción de plantas para el programa.

Para la ejecución del programa, el CONAGOPARE adquirió 4'000.000 plantas nativas.

Selección de especies nativas

Una vez definidas las áreas a restaurar dentro del Programa de Restauración Forestal se procedió a la selección de especies con base a las directrices del Ministerio del Ambiente (plantas nativas), al criterio técnico y a lo requerido por los beneficiarios.

Las especies forestales nativas seleccionadas cumplen doble propósito, contribuyen a captar el dióxido de carbono, CO₂ y brindan beneficio (madera) a largo plazo; además, son especies que por la gran demanda de madera la mayoría de ellas se encuentran en

peligro de desaparecer, es decir la finalidad es recuperarlas y contribuir con la conservación de los recursos forestales del país.

Para la región Costa y Amazónica se seleccionaron 15 especies nativas, las mismas que se detallan a continuación:

Especies y número de plantas por especie seleccionadas para la región Costa y Amazónica

N°	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Cantidad
1	Cedro	<i>Cedrela odorata</i> L.	MELIACEAE	520.161
2	Laurel	<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	BORRAGINACEAE	520.260
3	Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> King	MELIACEAE	520.144
4	Fernán sanchez	<i>Triplaris cumingiana</i> Fisher y Meyer	POLYGONACEAE	347.186
5	Guayacán blanco	<i>Tabebuia chrysantha</i> (Jacq.) Nicholson	BIGNONIACEAE	518.920
6	Guayacán rosado	<i>Tabebuia rosea</i> (Bertol.) Bertero ex A.DC	BIGNONIACEAE	218.511
7	Guayacán pechiche	<i>Minquartia guianensis</i> AUBL	OLACACEAE	49.785
8	Guachapeli	<i>Albizia guachapele</i> (Kunth) Dugand	MIMOSACEAE	10.000
9	Saman	<i>Samanea Saman</i> (Jacq.) Merr	MIMOSACEAE	2.930
10	Samique/Chiparo	<i>Pithecellobium longifolium</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Standl.	FABACEAE	341.622
11	Roble	<i>Terminalia amazonia</i> (J.F. Gmel.) Excell	COMBRETACEAE	229.805
12	Chanul	<i>Umriastrum procerum</i> (Little) Cuatr.	HUMIRIACEAE	1.610
13	Colorado Manzano	<i>Guarea kunthiana</i> A. Juss	MELIACEAE	7.016
14	Cuero de sapo	<i>Parinari romeroi</i> Prance	CHRYSOBALANACEAE	4.120
15	Bálsamo / Sándalo	<i>Myroxilon Balsamun</i> (L) Harms.	FABACEAE	7.017
TOTAL				3.299.085

De igual forma se seleccionaron 12 especies para la región Serra (Tabla 9), las mismas que se detallan a continuación:

Número de plantas por especie necesarias para la región Sierra

N°	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Cantidad
1	Aliso	<i>Alnus acuminata</i> O. Kuntze	BETULACEAE	68.111
2	Quishuar	<i>Buddleja incana</i> Ruiz & Pav.	SCROPHULARACEAE	68.107
3	Yagual	<i>Polylepis incana</i> Kunth	ROSACEAE	68.108

4	Pumamaqui	<i>Oreopanax ecuadorensis</i> Seem	ARALIACEAE	68.107
5	Espino	<i>Acacia macracantha</i> Humb. & Bonpl. ex Willd	MIMOSACEAE	30.859
6	Capulí	<i>Prunus serótina</i> Ehrh	ROSACEAE	61.810
7	Tara/Guarango	<i>Caesalpinea spinosa</i> (Molina) Kuntze	CAESALPINACEAE	30.863
8	Leucaena	<i>Leucaena leucocephala</i> (Lam.) de Wit	MIMOSACEAE	30.858
9	Laurel de cera	<i>Morella pubescens</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Wilbur	MYRICACEAE	61.808
10	Chuquiragua	<i>Chuquiraga jussieui</i> J.F.Gmel	ASTERACEAE	57.807
11	Cholán	<i>Tecoma stans</i> (L.) Juss. ex Kunth	BIGNONIACEAE	92.666
12	Arrayán	<i>Myrcianthes rophaloides</i> (H.B.K.) McVaugh.	MYRTACEAE	61.809
TOTAL				700.915

Como se puede observar en la tabla 8 y 9 para la región Costa y Amazónica se seleccionaron un total de tres millones doscientos noventa y nueve mil ochenta y cinco plantas (3.299.085) y para la región Sierra setecientos mil novecientos quince (700.915) que dan un total de cuatro millones de plantas (4.000.000).

Adquisición de plantas

Con resolución de inicio N° CONAGOAPRE-DNAJ-2016-018 de 12 de septiembre del 2016, el presidente nacional de CONAGOPARE, autoriza el inicio del proceso de contratación mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica para la *adquisición de 4'000.000 plantas nativas para la ejecución del convenio de asignación de recursos no reembolsables para ejecutar el "Programa de Restauración Forestal con fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas" suscrito entre el Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.*

El CONAGOPARE mediante convocatoria realiza la invitación pública a través del portal de Compras Públicas, para que de acuerdo con los documentos de los pliegos y de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, presenten ofertas técnicas y económicas.

Luego del proceso respectivo, con resolución de Adjudicación N° CONAGOAPRE-DNAJ-2016-020 de 5 de octubre de 2016, el Presidente Nacional de CONAGOPARE, resuelve adjudicar el contrato para la *Adquisición de 4'000.000 Plantas Nativas para la ejecución del Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables para ejecutar el "Programa*

de Restauración Forestal con fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas” suscrito entre el Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, a favor del oferente Pedro Felipe Zambrano Carpio, por un monto de USD 949.962,00 más IVA, y con un plazo de ejecución de 90 días.

Las 4'000.000 de plantas adquiridas serán distribuidas a todos los beneficiarios que forman parte del programa ejecutado por el CONAGOPARE, que suman un total de 35.506 hectáreas ubicadas en territorios de parroquias rurales del país.

Entrega de plantas

Para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de adjudicación en donde se determinó tres etapas de entrega que se detallan a continuación:

- La primera entrega contempla el veinte por ciento (20%) de las plántulas adquiridas en el plazo de 15 días después de haber firmado el contrato;
- La segunda entrega contempla el treinta por ciento (30%) de las plántulas adquiridas en el plazo de 50 días después de haber firmado el contrato;
- La tercera entrega contempla el cincuenta por ciento (50%) de las plántulas adquiridas en el plazo de 90 días después de haber firmado el contrato.

Para la entrega de plantas se socializo con todos los beneficiarios del programa, se explicó que la planta se entregara sin el incentivo económico contemplado en el Programa de Restauración Forestal establecido por el Ministerio del Ambiente, debido a que el CONAGOPARE no dispone de dicho recurso porque no lo ha recibido y que en el momento que este sea acreditado será entregado a los beneficiarios, es decir la entrega de plantas se ha realizado a todos los beneficiarios que han aceptado recibirla sin incentivo económico.

Primera entrega de plantas

En base a lo establecido en las etapas de entrega de plantas, en la primera entrega, la cantidad de plantas a entregar es 800.000 plantas, que corresponden al veinte por ciento (20%) del total de plantas adquiridas (4'000.000 de plantas):

A continuación se detalla los lugares, beneficiarios, especies y cantidad de plantas por especie (Tabla 10) que fueron parte de la primera etapa de entrega de plantas:

Número de plantas primera entrega que corresponden al 20% del total adquirido de 4.000.000 de plantas.

Provincia	Parroquia	Sector	Beneficiario	Área (ha)	Total Plantas/sitio
Imbabura	Imantag	Carbonería	Lita Chávez José Cayetano	6,50	534
Imbabura	Imantag	El Hondón	Lita Chávez José Cayetano	77,10	6.390
Esmeraldas	Malimpia	Voluntad de Dios N. 2	Bravo Vera Franklin Clotario	487,46	57.033
Esmeraldas	Malimpia	El Salvador	Menéndez Ligua Joffre Efraín	4.300,54	325.044
Esmeraldas	Urbina	Tambillo	William Ortiz	2.680,00	100.000
Manabí	Jama	Hacienda Santa Rosa	Camacho Saltos Klever Floresmilo	1.048,06	122.623
Manabí	Jama	Casa Blanca	Murillo Rosado María del Rosario	1.610,05	188.376
TOTAL				10.209,71	800.000

Segunda entrega de plantas

Con base a lo establecido en las etapas de entrega de plantas, en la segunda entrega, la cantidad de plantas a entregar es 1.200.000 plantas, que corresponden al treinta por ciento (30%) del total de plantas adquiridas (4.000.000 plantas):

A continuación se detalla los lugares, beneficiarios, especies y cantidad de plantas por especie (Tabla 11) que fueron parte de la segunda etapa de entrega de plantas:

Número de plantas segunda entrega que corresponden al 30% del total adquirido de 4'000.000 de plantas.

Provincia	Parroquia	Beneficiario	Área (ha)	Total Plantas
Pichincha	Pintag	Merino Utreras Rocio	799,98	66.300
Pichincha	Lloa	Martinez Badillo Juan Alberto	991,42	82.166
Pichincha	Manuel Cornejo Astorga	Martinez Badillo Juan Alberto	1.882,01	151.976
Esmeraldas	5 De Junio	Angel Pinzon Carlos Alberto	317,73	37.174
Esmeraldas	Calderon	Angel Pinzon Carlos Alberto	78,11	9.139

Esmeraldas	Carondelet	Angel Pinzon Carlos Alberto	200,28	23.433
Esmeraldas	San Javier De Cachavi	Angel Pinzon Carlos Alberto	317,63	37.163
Esmeraldas	San Lorenzo	Angel Pinzon Carlos Alberto	37,66	4.406
Esmeraldas	Tululbi	Angel Pinzon Carlos Alberto	251,29	29.401
Esmeraldas	Urbina	Angel Pinzon Carlos Alberto	37,76	4.418
Esmeraldas	San Francisco	Meza Veliz Cristobal Colon	364,97	42.702
Esmeraldas	San Francisco	Yonny Antonio Párraga Alcivar	771,38	90.251
Esmeraldas	Chontaduro	Castillo Quinonez Fausto Enrique	79,41	9.291
Esmeraldas	San Mateo	Vivas Garcia Alma Pilar	45,05	5.271
Esmeraldas	San Mateo	Egas Moreno Eduardo Polibio	15,69	1.836
Malimpia	Malimpia	Menendez Ligua Joffre Efrain	4.300,54	178.120
Esmeraldas	Malimpia	Merino Utreras Rocio	426,80	49.936
Esmeraldas	Santo Domingo De Onzole	Merino Utreras Rocio	221,06	25.864
Pastaza	El Triunfo	Ramirez Vargas Oldemar Ulpiano	4,18	489
Pastaza	El Triunfo	Ramirez Vargas Patricio Isaac	6,95	813
Pastaza	El Triunfo	Santi Illanes Eulalia Carmelina	4,97	581
Pastaza	El Triunfo	Vargas Santi Luis Fabian	6,88	805
Pastaza	El Triunfo	Vargas Santi Blas Fabian	11,61	1.358
Pastaza	El Triunfo	Cuji Canelos Gabriel Javier	66,00	7.722
Pastaza	El Triunfo	Gualinga Dagua Jonas Patricio	13,13	1.536
Pastaza	El Triunfo	Grefa Vargas Antonio	1,34	157
Pastaza	El Triunfo	Grefa Vargas Madrid Gilda	2,95	345
Pastaza	El Triunfo	Grefa Vargas Mauro Antonio	1,46	171
Pastaza	El Triunfo	Grefa Vargas Shanett Faviola	2,47	289
Pastaza	El Triunfo	Grefa Vargas Sofia Rocio	3,63	425
Pastaza	Curaray	Coquinche Guatatuca Darwin Romulo	0,94	110
Pastaza	Curaray	Mucushiguas Elvira	12,56	1.470
Pastaza	Curaray	Coquinche Guatatuca Edwin Ignacio	0,83	97
Pastaza	Curaray	Coquinche Vargas Ignacio	4,71	551
Pastaza	Curaray	Benavidez Mucushigua Angela Noemi	27,49	3.216
Pastaza	Curaray	Coquinche Timoteo	10,97	1.283
Pastaza	Curaray	Vargas Santi Hector Armando	13,67	1.599
Pastaza	Curaray	Uwitiai Chumpi Narciza Carmela	8,42	985
Pastaza	Curaray	Garces Mayancha Alcides Augusto	9,76	1.142
Pastaza	Curaray	Santi Grefa Sofia Irene	11,94	1.397

Pastaza	Curaray	Cuji Vargas Marciano Antonio	74,79	8.750
Pastaza	Curaray	Santi Marianela	2,48	290
Pastaza	Curaray	Cuji Loor Marco Antonio	17,30	2.024
Pastaza	Curaray	Canelos Inmunda Camilo Venancio	51,13	5.982
Pastaza	Curaray	Cuji Vargas Mario Alfonso	52,24	6.112
Pastaza	Curaray	Cuji Loor Maria Isabel	16,72	1.956
Pastaza	Sarayacu	Peaza Jara Luis Alfredo	8,78	1.027
Pastaza	Arajuno	Santi Aranda Luis Humberto	7,07	827
Pastaza	Canelos	Illanes Illanes Armando Oswaldo	50,54	5.913
Pastaza	Canelos	Illanes Santi German Arcenio	41,06	4.804
Pastaza	Canelos	Illanes Santi Segundo Melchor	39,84	4.661
Pastaza	Canelos	Uyucuri Roberto	21,83	2.554
Pastaza	Canelos	Mucushigua Mayancha Cristobal Anacleto	13,61	1.592
Pastaza	Canelos	Canelos Mucushigua Fernando Francisco	1,38	162
Pastaza	Canelos	Santi Santamaria Laureano Fermin	3,91	457
Pastaza	Canelos	Gualinga Santi Marcia Veronica	49,44	5.784
Pastaza	Canelos	Aguinda Santi Zoila Victoria	15,20	1.778
Pastaza	Canelos	Ramirez Vargas Alejandro Miguel	4,13	484
Pastaza	Canelos	Aranda Vargas Custodio Modesto	12,43	1.454
Pastaza	Canelos	Santi Mayancha Virginia Alegria	19,14	2.239
Pastaza	Veracruz	Dahua Ruiz Edwin Washington	25,56	2.991
Pastaza	Veracruz	Valle Moya Carlos Maria	1,85	216
Pastaza	Madre Tierra	Huatatuca Vargas Alexandra	8,13	951
Pastaza	Madre Tierra	Huatatuca Andi Augusto	31,99	3.743
Pastaza	Madre Tierra	Wampiu Ashanka Guido Nelson	1,06	124
Pastaza	Madre Tierra	Santi Vargas Juan Antonio	3,22	377
Pastaza	Madre Tierra	Dahua Pineda Leonardo Calixto	24,29	2.842
Pastaza	Madre Tierra	Guatatuca Andi Rafael	78,80	9.220
Pastaza	Madre Tierra	Ashanka Vargas Santiago Guillermo	1,81	212
Pastaza	Madre Tierra	Aranda Tatiana	1,35	158
Pastaza	Madre Tierra	Cevallos Borja Vicente Fernando	17,82	2.085
Pastaza	Madre Tierra	Cervantes Vasquez Milton	3,50	443

		Edgar		
Pastaza	Madre Tierra	Grefa Machoa David German	3,71	434
Pastaza	Madre Tierra	Vasquez Santi Enrique Luis	1,81	212
Pastaza	Madre Tierra	Gualinga Yanez Bilma Wili	11,05	1.293
Pastaza	Madre Tierra	Vargas Grefa Sergio	1,13	132
Pastaza	Madre Tierra	Shiguango Grefa Angelina Balbina	5,69	666
Pastaza	Madre Tierra	Vargas Grefa Marco Eriverto	3,62	424
Pastaza	Madre Tierra	Vargas Vargas Hector	47,37	5.542
Pastaza	Tarqui	Cervantes Vasquez Milton Edgar	12,05	1.410
Pastaza	Tarqui	Santi Vargas Fanny Betty	1,72	201
Pastaza	Tarqui	Greffa Gabriel	0,54	63
Pastaza	Tarqui	Mayancha Santi Mirian Amada	2,11	247
Pastaza	Tarqui	Santi Aguinda Luis Anibal	0,62	73
Pastaza	Simon Bolivar	Churai Pitiur Jorge David	5,29	619
Pastaza	Simon Bolivar	Sharup Uwijint Peas Jeronimo	54,27	6.350
Pastaza	Simon Bolivar	Pinchupa Juank Domingo Mesias	24,20	2.831
Pastaza	Simon Bolivar	Shiki Chiriap Griselda Virginia	0,33	39
Pastaza	Simon Bolivar	Sandu Vargas Raquel Geovane	20,09	2.351
Pastaza	Simon Bolivar	Ayuy Yapacachi Enrique Gonzalo	5,66	662
Pastaza	Simon Bolivar	Shiki Pauch Tsamaraint Antonio	17,95	2.100
Pastaza	Simon Bolivar	Kaniras Yankur Adriano	1,57	184
Pastaza	Simon Bolivar	Kaniras Yankur Edison	12,80	1.498
Pastaza	Simon Bolivar	Ashanka Pitiur Nusinkur Dominga	3,48	407
Pastaza	Simon Bolivar	Mukucham Sunur Week Marcelo	17,01	1.990
Pastaza	Simon Bolivar	Chiriapa Entza Maria Goretti	9,16	1.072
Pastaza	Simon Bolivar	Shiki Chiriapa Tedy Angel	3,23	378
Pastaza	Simon Bolivar	Chiriapa Chique Dionicio Ayuy	3,21	376
Pastaza	Santa Clara	Lizano Gamboa Angel	20,44	2.392
Pastaza	Teniente Hugo Ortiz	Lara Orozco Segundo Angel	8,08	945
Napo	Carlos Julio Arosemena Tola	Vargas Burgos Julio Cesar	446,01	52.183
El Oro	Moromoro	Merino Utreras Rocio	139,79	16.355
El Oro	Piñas	Merino Utreras Rocio	380,48	44.516
Zamora Chinchipe	Valladolid	Merino Utreras Rocio	75,07	8.783
Guayas	Tenguel	Cueva Yangua Angel Bolivar	82,71	9.677

Azuay	Camilo Ponce Enriquez	Cueva Yangua Angel Bolivar	645,39	75.511
Zamora Chinchipe	Cumbaratza	Villalta Gordillo Sandra	4,90	573
TOTAL			14.140,59	1.200.091

Tercera entrega de plantas

Con base a lo establecido en las etapas de entrega de plantas, en la tercera entrega, la cantidad de plantas a entregar es 2.000.000 plantas, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) del total de plantas adquiridas (4.000.000 plantas):

A continuación se detalla los lugares, beneficiarios, especies y cantidad de plantas por especie (Tabla 12) que fueron parte de la tercera etapa de entrega de plantas:

Número de plantas tercera entrega que corresponden al 50% del total adquirido de 4.000.000 de plantas.

Provincia	Parroquia	Beneficiario	Area (ha)	Total Plantas/sitio
Carchi	Goaltal	Christiansen Larrea Wilson Ivan	486,40	40.311
Loja	Loja	Tapia Castro Hugo Leonardo	133,45	11.060
Esmeraldas	Urbina	William Ortiz	2.680,00	213.560
Manabi	Bachillero	Munoz Alcivar Rosa Anania	3,34	391
Manabi	Canuto	Munoz Alcivar Rosa Anania	10,68	1.249
Manabi	El Carmen	Coronel Vargas Jorge Luis	15,41	1.803
Manabi	Wilfrido Loor Moreira	Coronel Vargas Jorge Luis	7,69	900
Manabi	San Pedro De Suma	Velasquez Gonzalo	7,97	932
Manabi	San Pedro De Suma	Verduga Nery	47,13	5.514
Manabi	Jipijapa	Indacochea Segovia Ledy Filerma	69,79	8.165
Manabi	Julcuy	Indacochea Segovia Ledy Filerma	1,86	218
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Ambuludi Macas Emperatriz De Los Angeles	2,34	274
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Angamarca Sanchez Lucio Gregorio	0,90	105
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Davalos Guarderas Rosa Blanca	1,98	232

Zamora Chinchipe	Guadalupe	Guailas Gualan Jose Maria	5,85	684
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Guaman Japa Manuel Asuncion	4,18	489
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Guanuche Campoverde Carmita Noemi	0,20	23
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Leon Guaman Angel Vicente	1,89	221
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Medina Medina Jose Apolinario	18,43	2.156
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Ocampo Carpio Victor Clemente	3,22	377
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Ochoa Ochoa Carmen Cecilia	14,77	1.728
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Quezada Vasquez Marco Jeovanny	1,64	192
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Salinas Castillo Luis Angel	9,97	1.166
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Ushap Tseremp Marcia	3,20	374
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Ushpa Tseremp Delia Piedad	0,77	90
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Vacacela Macas Luis Francisco	3,88	454
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Vacacela Macas Orlando Rafael	14,90	1.743
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Vega Adelmo Benedicto	1,17	137
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Wachapa Masuk Lauro Patricio	1,79	209
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Zaquimbo Zamareno Angel	8,18	957
Zamora Chinchipe	Guadalupe	Zhunaula Guaman Abel De Jesus	5,07	593
Zamora Chinchipe	Paquisha	Ochoa Delgado Juan Jaime	29,02	3.395
TOTAL			3.597,08	299.705

Existen beneficiarios que han aceptado recibir la planta a ultima hora y se está programando la entrega en los próximos días, a continuación se detalla dichos beneficiarios y la cantidad de planta que estaría comprometida a entregarse.

Número de plantas comprometida a entregarse que forman parte de la tercera entrega que corresponden al 50% del total adquirido de 4.000.000 de plantas.

Provincia	Parroquia	Beneficiario	Área (ha)	Total Plantas/sitio
Chimborazo	La Candelaria	Villacres Herrera Tobias Heriberto	2.192,69	181.724
Imbabura	San Juan De Iluman	De La Torre Jorge Jaime	254,76	21.114
Esmeraldas	Telemi	Ramirez Angulo Miguel Toribio	5.045,04	590.270
Manabi	Chibunga	Penaherrera Vargas Luis Alejandro	1.110,93	129.979
Manabi	Pedernales	Penaherrera Vargas Luis Alejandro	516,59	60.441
Manabi	Jipijapa	Adolfo Sanchez	45,02	5.267
Manabi	Jipijapa	Aura Mercedes Palma Chancay	2,00	234
Manabi	Jipijapa	Castro Cevallos Pincay	12,63	1.478
Manabi	Jipijapa	Cedeno Rosa	65,39	7.651
Manabi	Jipijapa	Figueroa Jose Gabriel	62,74	7.341
Manabi	Jipijapa	Figueroa Valentin	0,40	47
Manabi	Jipijapa	Floor Chancay Abellaneda	1,35	158
Manabi	Jipijapa	Leon Felix	23,20	2.714
Manabi	Jipijapa	Leon Franklin	167,65	19.615
Manabi	Jipijapa	Leon Luis	4,73	553
Manabi	Jipijapa	Luzardo Loor Martha Maria	2,86	335
Manabi	Jipijapa	Marcelina Pacheco Castro	8,41	984
Manabi	Jipijapa	Murillo Gonzalo	99,39	11.629
Manabi	Jipijapa	Murillo Ponce Luis Ignacio	14,72	1.722
Manabi	Jipijapa	Nunura Figueroa Eloy Neptali	2,48	290
Manabi	Jipijapa	Pacheco Castro Franklin Felix	3,79	443
Manabi	Jipijapa	Palma Cevallos Francisca Colombia	76,51	8.952
Manabi	Jipijapa	Palma Regina	15,09	1.766
Manabi	Jipijapa	Pelae Hijineo	5,81	680
Manabi	Jipijapa	Pilay Pin Victor Eduardo	4,39	514
Manabi	Jipijapa	Pincay Ponce Santos Adriano	3,40	398

Manabi	Jipijapa	Ponce Delgado Erika Juliana	0,93	109
Manabi	Jipijapa	Ponce Hector	21,06	2.464
Manabi	Jipijapa	Rivera Rivera Mario Enrique	35,73	4.180
Manabi	Jipijapa	Sanchez Rivera Felipe Luis	72,10	8.436
Manabi	Jipijapa	Stalin Loor	6,58	770
Manabi	Jipijapa	Tejena Mera Pedro Javier	128,69	15.057
Manabi	Jipijapa	Zambrano Tuarez Vidal Hugo	7,36	861
Manabi	Jipijapa	Cedeno Rosa	149,76	17.522
TOTAL			10.164,18	1.105.698

De igual forma existieron beneficiarios que no aceptaron recibir la planta y que solo la recibirán una vez que se les entregue el recurso económico, a continuación se detalla dichos beneficiarios y la cantidad de planta que estaría comprometida a entregarse una vez que se reciba el recurso económico.

Número de plantas a entregarse con incentivo económico, que forman parte de la tercera entrega que corresponden al 50% del total adquirido de 4'000.000 de plantas

Provincia	Parroquia	Beneficiario	Área (ha)	Total Plantas/sitio
Imbabura	Ambuqui	Mosquera Palacios Oscar Roberto	277,94	23.035
Imbabura	Carolina	Benavides German	9,48	786
Imbabura	Carolina	Quilca Pomasqui Jose Maria	4,79	397
Imbabura	Esperanza	Iles Imbaquingo Luis Avelino	68,70	5.693
Imbabura	Mariano Acosta	Bejarano Enriquez Lauro Gustavo	12,09	1.002
Imbabura	Pimampiro	Benitez Bastidas Zoila Rosa	49,19	4.077
Imbabura	San Miguel De Ibarra	Mosquera Palacios Oscar Roberto	365,13	30.261
Imbabura	San Miguel De Ibarra	Tayan Ortiz Segundo Gonzalo	819,98	67.957
Loja	El Tablon	Alvarado Ulloa Norma Beatriz	18,34	1.431
Loja	El Tablon	Armijos Pesantez Segundo Alcides	1,18	98
Loja	El Tablon	Cartuche Chalan Luis Francisco	2,83	235
Loja	El Tablon	Maldonado Mora Indolfa Del Carmen	1,22	101
Loja	El Tablon	Martinez Jaramillo Polibio Polidoro	16,30	1.351

Loja	El Tablon	Ochoa Ordenez Manuel Humberto	15,24	1.263
Loja	El Tablon	Ordenez Farez Victor Manuel	0,87	72
Loja	El Tablon	Solano Romero Edgar Ivan	8,66	694
Pichincha	Calacali	Esquetini Cesar	10,72	888
El Oro	Bellavista	Quintana Nayla	22,74	2.661
El Oro	El Paraiso	Amaya Maza Leonidas Stalin	25,23	2.952
El Oro	El Paraiso	Elizalde Vivanco Rosa Maricela	4,08	477
El Oro	El Paraiso	Gutierrez Godos Federico	12,40	1.451
El Oro	El Paraiso	Pazos Garcia Marcel Abraham	56,50	6.611
El Oro	El Paraiso	Quezada Amaya Rodrigo Vairon	9,53	1.115
El Oro	El Paraiso	Quezada Patino Mariano Arteman	17,78	2.080
El Oro	El Paraiso	Zapata Elizalde Jessica	21,44	2.508
El Oro	La Victoria	Renteria Herrera Edgar	110,86	12.971
El Oro	Pinas	Granda Romero Jaime Wilson	48,02	5.618
El Oro	San Isidro	Aguilar Campoverde Fernando Nicolas	7,65	895
El Oro	San Isidro	Alvarado Ramon Polivio	2,76	323
El Oro	San Isidro	Carrillo Vicente	0,53	62
El Oro	San Isidro	Castillo Aguilar Rosa Elena	2,09	245
El Oro	San Isidro	Gutierrez Diego	23,03	2.695
El Oro	San Isidro	Olmedo Octavio	27,15	3.177
Esmeraldas	Anchayacu	Quiñonez Perlaza Ernesto	12,96	1.516
Esmeraldas	Rocafuerte	Estupinan Garcia Eduardo Daniel	20,84	2.438
Esmeraldas	San Gregorio	Morales Romero Leonidas Estacio	255,05	29.841
Esmeraldas	Tambillo	Poroso Mina Modesto Aparicio	17,60	2.059
Esmeraldas	Telembi	Pacheco Villamar Galo Elias	567,68	66.419
Manabi	10 De Agosto	Zambrano Menendez Frank Alexander	1,15	135
Manabi	Charapoto	Carranza Alvarado Robinson Ivan	0,87	102
Manabi	Charapoto	Chumo Avila Walter Manuel	8,65	1.012
Manabi	Charapoto	Zamora Velez Paula Cleotilde	1,25	146
Manabi	Chibunga	Menendez Cedeno Jose Baron De La Paz	3,73	436
Manabi	Chibunga	Menendez Zambrano Pedro Aristoteles	0,98	115
Manabi	Chibunga	Munoz Moreira Cruz Manuel	0,97	113
Manabi	Chibunga	Rodas Tamay Pablo Guillermo	1,33	156

Manabi	Chibunga	Sabando Ramon	2,09	245
Manabi	Chibunga	Tonato Safla Jorge Eduardo	3,79	443
Manabi	Chibunga	Valencia Maria	1,49	174
Manabi	Chone	Zambrano Alcivar Kelly Patricio	15,50	1.814
Manabi	Convento	Menendez Cedeno Pedro Tranquilino	1,21	142
Manabi	Convento	Isauro Franco	0,53	62
Manabi	Convento	Justo Rafael Jumbo Diaz	3,10	363
Manabi	Convento	Loor Lopez Lider Agapito	7,82	915
Manabi	Convento	Vera Vera Manuel Mariano	0,94	110
Manabi	San Antonio	Vera Zambrano Ramon Nicolas	17,10	2.001
Manabi	San Francisco De Novillo	Moreira Moreira Victor Teodorico	1,45	170
Orellana	Avila Huiruno	Aguinda Tanguila Humberto Miguel	0,73	85
Orellana	Avila Huiruno	Aguinda Yumbo Flora Carina	1,98	232
Orellana	Avila Huiruno	Aguinda Yumbo Wilinton Geovany	0,62	73
Orellana	Avila Huiruno	Ajon Jipa Edison Geovanny	2,44	285
Orellana	Avila Huiruno	Ajon Jipa Holger Fabione	0,46	54
Orellana	Avila Huiruno	Ajon Siquigua Benigno Eleuterio	0,90	105
Orellana	Avila Huiruno	Ajon Siquigua Marcelo Enrique	1,95	228
Orellana	Avila Huiruno	Ajon Siquihua Flavio Gustavo	2,45	287
Orellana	Avila Huiruno	Alvarado Aguinda Humberto Patricio	3,30	386
Orellana	Avila Huiruno	Alvarado Aguinda Juana Antonia	0,70	82
Orellana	Avila Huiruno	Alvarado Chimbo Jose Antonio	1,07	125
Orellana	Avila Huiruno	Calapucha Grefa Pascual Francisco	3,51	411
Orellana	Avila Huiruno	Calapucha Salazar Julio Mariano	1,03	121
Orellana	Avila Huiruno	Gavilanez Mestanza Manuel Estuardo	3,55	415
Orellana	Avila Huiruno	Gavilanez Mestanza Orlando Patricio	3,18	372
Orellana	Avila Huiruno	Grefa Aguinda Angel Orlando	1,12	131
Orellana	Avila Huiruno	Grefa Aguinda Anibal Moises	1,07	125
Orellana	Avila Huiruno	Grefa Alvarado Carlos Maximo	0,59	69
Orellana	Avila Huiruno	Grefa Alvarado Galo Avelino	1,10	129
Orellana	Avila Huiruno	Grefa Alvarado Manuel Jose	1,74	204
Orellana	Avila Huiruno	Grefa Andy David Eloy	0,49	57

Orellana	Avila Huiruno	Grefa Salazar David Abrahan	3,35	392
Orellana	Avila Huiruno	Jipa Atache Teresita	2,25	263
Orellana	Avila Huiruno	Jipa Siquigua Rony Saul	2,48	290
Orellana	Avila Huiruno	Licuy Andi Roberto Teodoro	0,86	101
Orellana	Avila Huiruno	Licuy Grefa Carlos Samuel	1,48	173
Orellana	Avila Huiruno	Licuy Grefa Edison Elias	1,53	179
Orellana	Avila Huiruno	Riofrio Mendez Jesus Eulogio	6,65	778
Orellana	Avila Huiruno	Salazar Grefa Domingo Ventura	0,63	74
Orellana	Avila Huiruno	Sarango Luis	2,14	250
Orellana	Avila Huiruno	Shiguango Chimbo Bartolo Edison	0,96	112
Orellana	Avila Huiruno	Shiguango Jorge Cesar	0,99	116
Orellana	Avila Huiruno	Siquigua Jipa Romulo Fabio	4,45	521
Orellana	Avila Huiruno	Yumbo Grefa Samanta Natalia	0,69	81
Orellana	Avila Huiruno	Yumbo Pisango Sebastian Tomas	1,97	230
Orellana	Avila Huiruno	Yumbo Pizango Benjamin Crisanto	1,75	205
Orellana	Avila Huiruno	Yumbo Quimoteo Sanson	1,07	125
Orellana	Dayuma	Asanda Chiazoo Juan Bosco	2,02	236
Orellana	Dayuma	Asanda Pati Geny Carmen	8,13	951
Orellana	Dayuma	Bustamante Miguel Manuel	8,80	1.030
Orellana	Dayuma	Calvachi Gavidia Virgilio Baldomero	3,85	450
Orellana	Dayuma	Chicaiza Ana Lucia	6,00	702
Orellana	Dayuma	Chicaiza Miguel	39,94	4.673
Orellana	Dayuma	Etsa Camilo	22,36	2.616
Orellana	Dayuma	Etsa Chump Tomas	2,58	302
Orellana	Dayuma	Etsa Entsakua Luis Marcelo	9,83	1.150
Orellana	Dayuma	Etsa Laura	43,98	5.146
Orellana	Dayuma	Etsa Mario	3,25	380
Orellana	Dayuma	Etsa Tsuink Heldon David	4,04	473
Orellana	Dayuma	Etsa Tsuink Silvio Aquilino	12,05	1.410
Orellana	Dayuma	Etsa Tsunkanka Efrain	6,28	735
Orellana	Dayuma	Etsa Tsunkanka Oswaldo Victor	16,34	1.912
Orellana	Dayuma	Jhon Tsuink	14,77	1.728
Orellana	Dayuma	Juepa Etsa Romel Vicente	10,88	1.273
Orellana	Dayuma	Naanch Luis	8,11	949
Orellana	Dayuma	Naanch Rosa	3,35	392
Orellana	Dayuma	Nanchi Puwainchir Rodrigo Efrain	48,30	5.651
Orellana	Dayuma	Narankas Milton	13,42	1.570
Orellana	Dayuma	Orosco Torrez Alfonso Duberli	3,19	373

Orellana	Dayuma	Sanchez Segundo	17,24	2.017
Orellana	Dayuma	Tsuink Etsa Miguel Franco	3,70	433
Orellana	Dayuma	Tsuink Luis	12,45	1.456
Orellana	Dayuma	Tsuink Maria	12,09	1.415
Orellana	Dayuma	Tsuink Uyunkar Miguel Franklin	12,29	1.438
Orellana	Dayuma	Tukup Atsuch Tsentsak Nilo	13,48	1.577
Orellana	Dayuma	Yakum Chiriap Kanus Ernesto	15,49	1.812
Orellana	Dayuma	Yuma Etsa Pedro Wachapa	6,29	736
Orellana	Dayuma	Yuma Milton	9,04	1.058
Orellana	Rumipamba	Shiguango Daguay Honorio Bernabe	1,55	181
Orellana	Rumipamba	Velasco Zurita Daniel Hipolito	2,89	338
Sucumbios	El Dorado De Cascales	Ortiz James Edwin Patricio	705,93	82.594
Sucumbios	El Eno	Andi Grefa Guillermo Andres	1,13	132
Sucumbios	El Eno	Andi Huatatoca Euler Rolando	0,94	110
Sucumbios	El Eno	Andi Huatatoca Klever Olger	3,50	410
Sucumbios	El Eno	Andi Huatatoca Mireya Silvia	0,96	112
Sucumbios	El Eno	Andi Huatatoca Wilmer Rodrigo	0,82	96
Sucumbios	El Eno	Andi Tanguila Faviola Graciela	1,62	190
Sucumbios	El Eno	Garcia Averos Flavio Lautaro	0,76	89
Sucumbios	El Eno	Garcia Barragan Edwin Lautaro	11,32	1.324
Sucumbios	El Eno	Grefa Tapuy Emerson Eduardo	0,79	92
Sucumbios	El Eno	Huatatoca Andi Eduardo Humberto	2,34	274
Sucumbios	El Eno	Huatatoca Tapuy Isidro Cesario	1,09	128
Sucumbios	El Eno	Moises Grefa Shiguango	1,03	121
Sucumbios	El Eno	Proano Licuy Elvia Maritza	0,72	84
Sucumbios	El Eno	Rea Quinatoa Luis Jacinto	0,80	94
Sucumbios	El Eno	Robles Jose	5,44	636
Sucumbios	El Eno	Romero Cumbicus Jose Darwin	1,47	172
Sucumbios	El Eno	Tanguila Alvarado Marcia Elena	0,89	104
Sucumbios	El Eno	Tanguila Andi Sandra Lucia	1,20	140
Sucumbios	El Eno	Tanguila Andi Wladimir Omar	0,99	116
Pastaza	Canelos	Vargas Villalba Romulo	12,45	1.456
Pastaza	Curaray	Benavides Guillin Pedro Gonzalo	1.254,17	146.738
Zamora Chinchipe	Bellavista	Ochoa Suescum Victor Hugo	6,40	749
Zamora Chinchipe	Bellavista	Quintana Nayla	22,74	2.661
Zamora	Cumbaratza	Naikiai Mashutak Yamach	1,45	170

Chinchipe		Bertha		
Zamora Chinchipe	La Paz	Ocampo Carpio Victor Clemente	0,43	50
Zamora Chinchipe	Los Encuentros	Cuenca Armijos Ramiro Maximiliano	4,15	486
Zamora Chinchipe	Los Encuentros	Curimilma Hurtado Zoila Concepcion	0,89	104
Zamora Chinchipe	Los Encuentros	Manchay Loaiza Jose Arturo	1,25	146
Zamora Chinchipe	Los Encuentros	Ramon Chimbo Maria Laura	16,81	1.967
Zamora Chinchipe	Los Encuentros	Reyes Jaramillo Jose Maria	2,18	255
Zamora Chinchipe	Los Encuentros	Sarango Jose German	12,74	1.491
Zamora Chinchipe	Panguintza	Castillo Neira Gonzalo	5,02	587
Zamora Chinchipe	Panguintza	Rivas Ana Lucia	0,79	92
TOTAL			5.572,93	594.506

Como se detalla en la Tabla 14 existen 594.506 plantas que están pendientes de entrega, esta planta quedara en custodia del proveedor, hasta tener el desembolso económico del Ministerio del Ambiente y continuar con el proyecto.

A continuación se detalla un resumen de las plantas entregadas por etapa, para tener una visión más clara de las cantidades entregadas y las faltantes por entregar.

Número de plantas a entregarse con incentivo económico, que forman parte de la tercera entrega que corresponden al 50% del total adquirido de 4'000.000 de plantas

ETAPA	COSTA/ORIENTE	SIERRA	TOTAL Plantas	ESTADO
1era Entrega (20%)	793.076	6.924	800.000	Entregado
2da Entrega (30%)	899.649	300.442	1.200.091	Entregado
3era Entrega (50%)	248.334	51.371	299.705	Entregado
	902.860	202.838	1.105.698	Comprometidas

	455166	139340	594.506	Por entregar con incentivo económico
TOTAL	3.299.085	700.915	4'000.000	

CONCLUSIONES

- Para la entrega de plantas se explicó a todos los beneficiarios que el CONAGOPARE no dispone de recursos económicos para la entrega del incentivo económico. La planta se entregó a todos los beneficiarios que aceptaron recibirla sin el incentivo económico, los mismos que las plantarán con sus propios recursos.
- El total de plantas adquiridas es cuatro millones (4'000.000), que fueron adquiridas mediante convocatoria pública realizada a través del portal de Compras Públicas, para que de acuerdo con los documentos de los pliegos y de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, presenten ofertas técnicas y económicas.
- En la primera entrega se cumplió con el veinte por ciento (20%) establecido en el contrato con el proveedor, se entregaron un total de ochocientos mil plantas (800.000).
- En la segunda entrega se cumplió con el treinta por ciento (30%) establecido en el contrato con el proveedor, se entregaron un total de un millón doscientas mil noventa y un plantas (1'200.091).
- En la tercera entrega que corresponde al cincuenta por ciento (50%) se han entregado doscientas noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cinco plantas (299.755), están comprometidas para entregar un millón ciento cinco mil seiscientos noventa y ocho plantas (1.105.698).
- Hacen falta entregar quinientas noventa y cuatro mil quinientas seis plantas (594.506) para cumplir con la tercera entrega, esta planta corresponde a los beneficiarios que no aceptaron recibir la planta sin el incentivo económico.
- La planta que falta entregar se quedará en el vivero del proveedor hasta que se defina si el proyecto continúa o termina.

RECOMENDACIONES

- Definir la continuidad del proyecto para poder cumplir con la entrega de plantas.
- De no continuar con el proyecto buscar la figura legal para la entrega de esas plantas a beneficiarios que estén comprometidos con el proceso de restauración forestal en el país.

FASE 4.- PLANTACIÓN

Plantación Imbabura, Imantag



Plantación Esmeraldas, San José de Cachaví



El proceso de plantación se ejecutó en dos sitios específicos a nivel país.

REGIÓN SIERRA

Se estableció en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia Imantag, cuyos beneficiarios directos son las Juntas de regantes Peribuela-Imantag y los beneficiarios indirectos son las comunidades de Peribuela, Colimbuela, Morlan y la población de Imantag, que se benefician del líquido vital para la producción agrícola y para consumo humano.

ACTIVIDADES.

Levantamiento de información de campo

Se contrata la empresa GEOPLADES, quien es la encargada de realizar la georeferenciación de áreas de aptitud forestal en diferentes partes del país, misma que determina una superficie de 83,54 hectáreas en cuatro sitios de la parroquia Imantag, que colinda con la reserva Cotacachi Cayapas y es la zona de producción de agua para consumo y riego de los habitantes de la parroquia.

Reuniones de planificación

Se mantiene diferentes reuniones de planificación de actividades de plantación forestal en el área de interés, con la participación permanente de representantes de las Juntas de Regantes de Colimbuela, Peribuela, Morlán y la Junta Central de Regantes de Imantag y como representante de Conagopare.

El interés de los beneficiarios estuvo siempre centrado en la protección de las fuentes hídricas, manteniendo vigilante la conservación del ecosistema páramo que ha sufrido algunos incendios en épocas de verano que han destruido toda la vegetación arbustiva y arbórea, por lo que ven la necesidad urgente de restaurar la zona mediante la ejecución del proyecto de reforestación.

La plantación se realizó mediante minga comunitaria donde hubo la presencia aproximada de 1000 usuarios del agua como beneficiarios directos del proyecto.

Provisión de plantas

De acuerdo al estipulado en el numeral 7.1, del convenio, relacionado a las obligaciones de Conagopare, en el literal 2, consta la entrega de plantas nativas en el lugar y número establecidos.

Por tratarse de una zona de páramo, se consideró implementar un sistema de restauración, mediante la ubicación de plantas forestales en forma aleatoria a una distancia aproximada de 10 metros entre ellas en toda la superficie definida.

Plantación

Para el establecimiento de la plantación, hubo la presencia mayoritaria de los beneficiarios, quienes se encargaron de realizar el transporte de plantas desde la parte baja (Peribuela) hasta el sitio definitivo de plantación.

La plantación se realizó en cuatro sitios definidos como son Loma Quemada, Hondón, Sacha potrero y laterales del canal de riego.

Las especies utilizadas fueron: Quishuar (*Budleja* sp), Yagual (*Polylepis* sp), Aliso (*Alnus acuminata*).y Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*)

RESULTADOS

El área plantada en la región Sierra se realizó en la parroquia Imantag, como se detalla a continuación:

Tabla 16. Número de plántulas y especies plantadas en la Parroquia IMANTAG

Provincia	Cantón	Parroquia	Sitio	ESPECIES		N° Plántulas/especie
				Nombre Vulgar	Nombre Científico	
IMBABURA	COTACACHI	IMANTAG	LOMA QUEMADA- HONDÓN- SACHA POTRERO	Yagual	<i>Polylepis incana</i>	1.700
				Quishuar	<i>Budleja incana</i>	1.700
				Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	1.834
				Pumamaqui	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>	1.700
TOTAL						6.934

CONCLUSIONES

- Se estableció 83,54 hectáreas de plantación en la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y los laterales del canal de riego en la parroquia Imantag.
- La plantación de 83,54 hectáreas en áreas en posesión de las Juntas de Regantes de la parroquia Imantag, se realizó en base a minga, con la participación de aproximadamente 1000 personas.
- El CONAGOPARE Nacional entregará a la Junta de regantes, el incentivo económico necesario para el establecimiento total de la plantación, luego que el beneficiario cumpla con la entrega de documentos respectivos para justificar la inversión.
- El Conagopare entrega al beneficiario la cantidad de 6934 plantas forestales.
- Para el establecimiento y mantenimientos de la plantación, CONAGOPARE, de acuerdo a lo estipulado en el convenio, entregará al beneficiario un incentivo correspondiente a 250 dólares por hectárea.
- El monto correspondiente para el establecimiento de la plantación es del 25%, que está en el orden de 62,50 dólares por hectárea; por lo que el CONAGOPARE

entregará al beneficiario la cantidad de 5.221,25 dólares, para el establecimiento de 83,54 hectáreas.

- La Junta Central de Regantes se compromete a realizar el cuidado de la plantación y la protección ante la invasión de agentes externos que puedan causar daños al ecosistema restaurado.

RECOMENDACIÓN

La Dirección Administrativa Financiera del CONAGOPARE transferirá el incentivo económico, posterior a la entrega de la documentación legal y de tenencia de la tierra por parte del beneficiario.

REGIÓN COSTA

Se determinó como área de establecimiento de plantación un predio ubicado en la provincia de Esmeraldas, cantón San Lorenzo, parroquia Urbina, tomando en cuenta que se trata de una zona de bosque secundario ubicado en la zona de amortiguamiento de la reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y que forma parte de la zona del Chocó, con un alto valor de conservación y megadiversidad, con la finalidad de recuperar la masa forestal extraída por las empresas madereras.

El área se indica es de propiedad de la Asociación de agricultores, denominada Comité de Gestión de Desarrollo Agrícola "Tambillo"

ACTIVIDADES

Levantamiento de información de campo

Se contrata a la empresa GEOPLADES, quien es la encargada de realizar la georeferenciación de áreas de aptitud forestal en la propiedad indicada, misma que determina una superficie de 2680 hectáreas en el área ubicada entre los ríos Cachaví y Carolina

Provisión de plantas

De acuerdo al estipulado en el numeral 7.1, del convenio, relacionado a las obligaciones de CONAGOPARE, en el literal 3, consta la entrega de plantas nativas en el lugar y número establecidos.

Por tratarse de una zona de bosque secundario, muy perturbado, se consideró implementar el sistema de Enriquecimiento del área utilizando especies forestales comerciales como: Cedro (*Cedrela odorata*), Laurel (*Cordia alliodora*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Fernán Sánchez (*Triplaris guayaquilensis*), Guachapelí (*Albizia guachapele*), Guayacán (*Minquartia guianensis*), Roble (*Terminalia amazonia*), Chanul (*Humiriastrum procerum*)

Plantación

Para el establecimiento de la plantación se utilizó personal de la comuna San Francisco, perteneciente a la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo.

La plantación se realiza mediante la construcción de picas paralelas, de longitud variable, dependiendo del perímetro de la propiedad, direccionadas en sentido Este-Oeste. Se ubicaron balizas a distancias variables dependiendo de la topografía del terreno, y en cada baliza se ubicaron las plántulas e intercalando las especies.

Se ubicó como línea base para construir las picas, la carretera que cruza en sentido Norte Sur de la propiedad, ubicando las picas aproximadamente a 20 metros entre ellas.

RESULTADOS

Plántulas utilizadas para el establecimiento de plantación en la propiedad del Comité de Gestión de Desarrollo Agrícola Tambillo

Provincia	Cantón	Parroquia	Sitio	Has plantadas	ESPECIES		N° Plántulas/especie
					Nombre Vulgar	Nombre Científico	
ESMERALDAS	SAN LORENZO	CARONDELET	COMUNA SAN FRANCISCO	2.680	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	51.000
					Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	51.000
					Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	51.000
					Guayacán blanco	<i>Tabebuia chrisantha</i>	10.880
					Guayacán rosado	<i>Tabebuia rosea</i>	50.000
					Guayacán Pechich	<i>Minquartia guianensis</i>	520
					Fernan Sanchez	<i>Triplaris sp.</i>	45.000
					Roble	<i>Terminalia Amazonia</i>	8.000
					Chiparo	<i>Pithecellobium longifolium</i>	45.000
					Guachapelí	<i>Albizia guachapele</i>	400
					Cuero de sapo	<i>Parinari romeroi</i> Prance	230
					Bálsamo	<i>Myroxilon Balsamun</i> (L) Ha	230
					Colorado Manzan	<i>Guarea kunthiana</i> A. Juss	230
					Chanul	<i>Humirastrum procerum</i> (Li	70
TOTAL							313.560

Las plántulas que constan en el cuadro anterior, son parte de la compra de 4'000.000 de plántulas que se realizó mediante el SERCOP para todos los beneficiarios a nivel país.

En el predio indicado también se sembró las plántulas producto de la producción en el vivero de Santa Rita, como se demuestra en el cuadro siguiente.

Proveniencia y Uso de plántulas utilizadas en el establecimiento de plantación en el predio del Comité de Gestión de Desarrollo Agrícola Tambillo

N° de plantas	Proveniencia	Uso	Hectáreas	N° de plantas / ha
65.000	Producción en vivero	Plantación primera fase	556	117
248.560	Adquiridas	Plantación segunda fase	2124	117
65.000	Adquiridas	Replante total	2680	24

CONCLUSIONES

- Se construye 200 picas en sentido perpendicular a la vía interna que cruza longitudinalmente la plantación.
- Se establece la plantación con un número de 117 plántulas por hectárea.

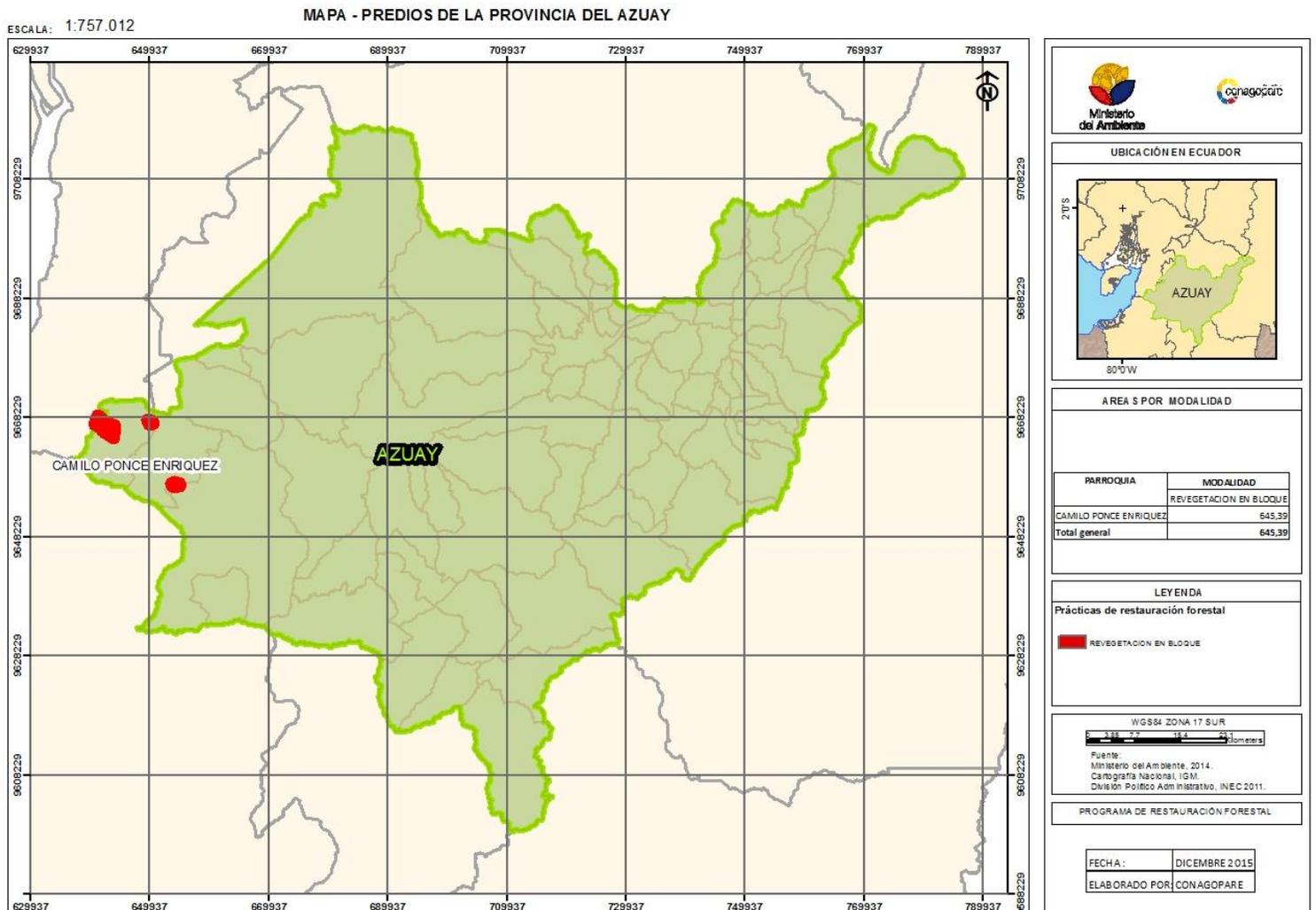
RECOMENDACIÓN

- El beneficiario deberá realizar el cuidado de la plantación y la protección ante la invasión de agentes externos que puedan causar daños al ecosistema restaurado.

ANEXOS

4.1. FASE 2 GEOREFERENCIACIÓN

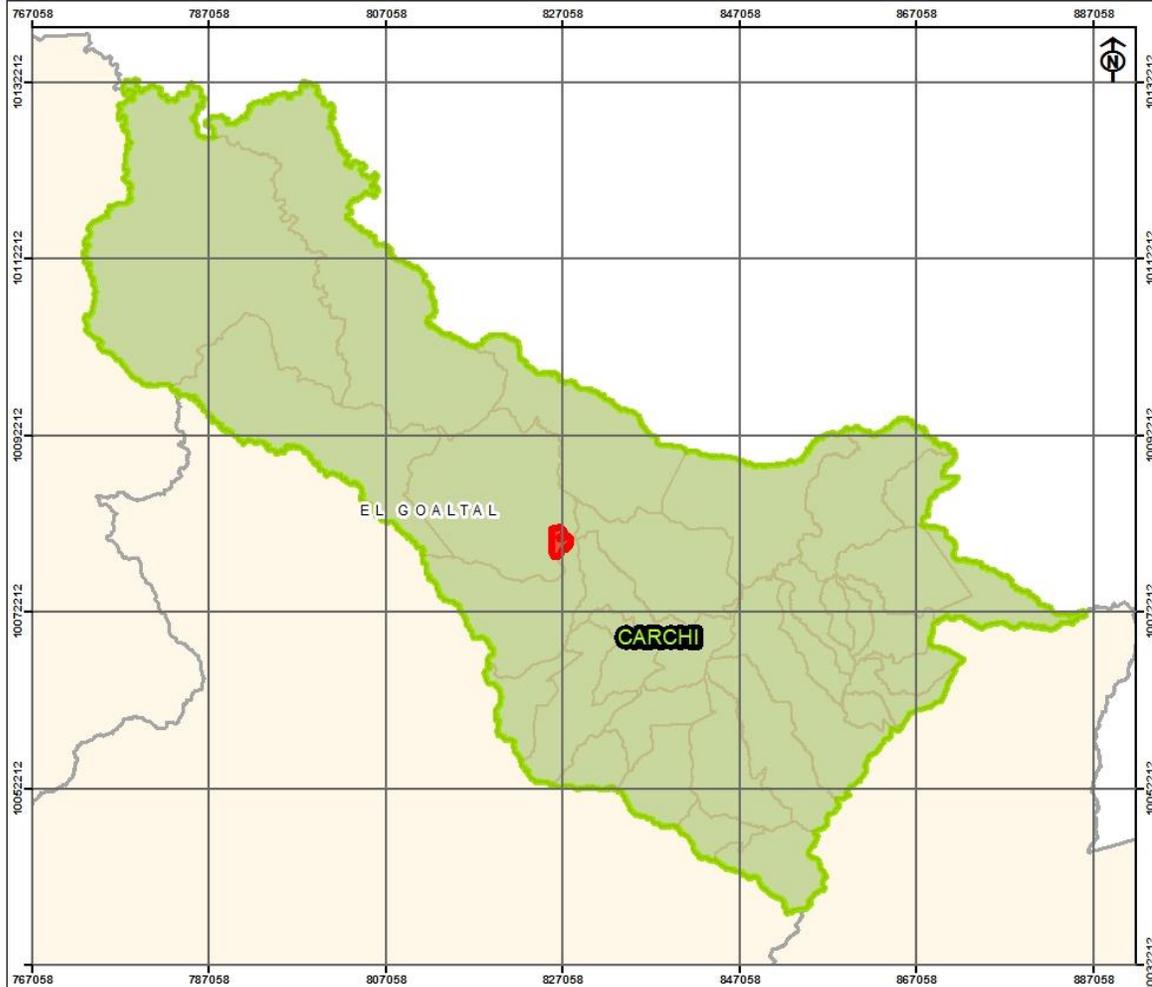
PROVINCIA DE AZUAY



PROVINCIA DE CARCHI

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

ESCALA: 1:575.570






UBICACIÓN EN ECUADOR



AREA S POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD
EL GOALTAL	REVEGETACION EN BLOQUE 486,40
Total general	486,40

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

REVEGETACION EN BLOQUE

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político-Administrativa, INEC 2011.

PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL

FECHA:

DICIEMBRE 2015

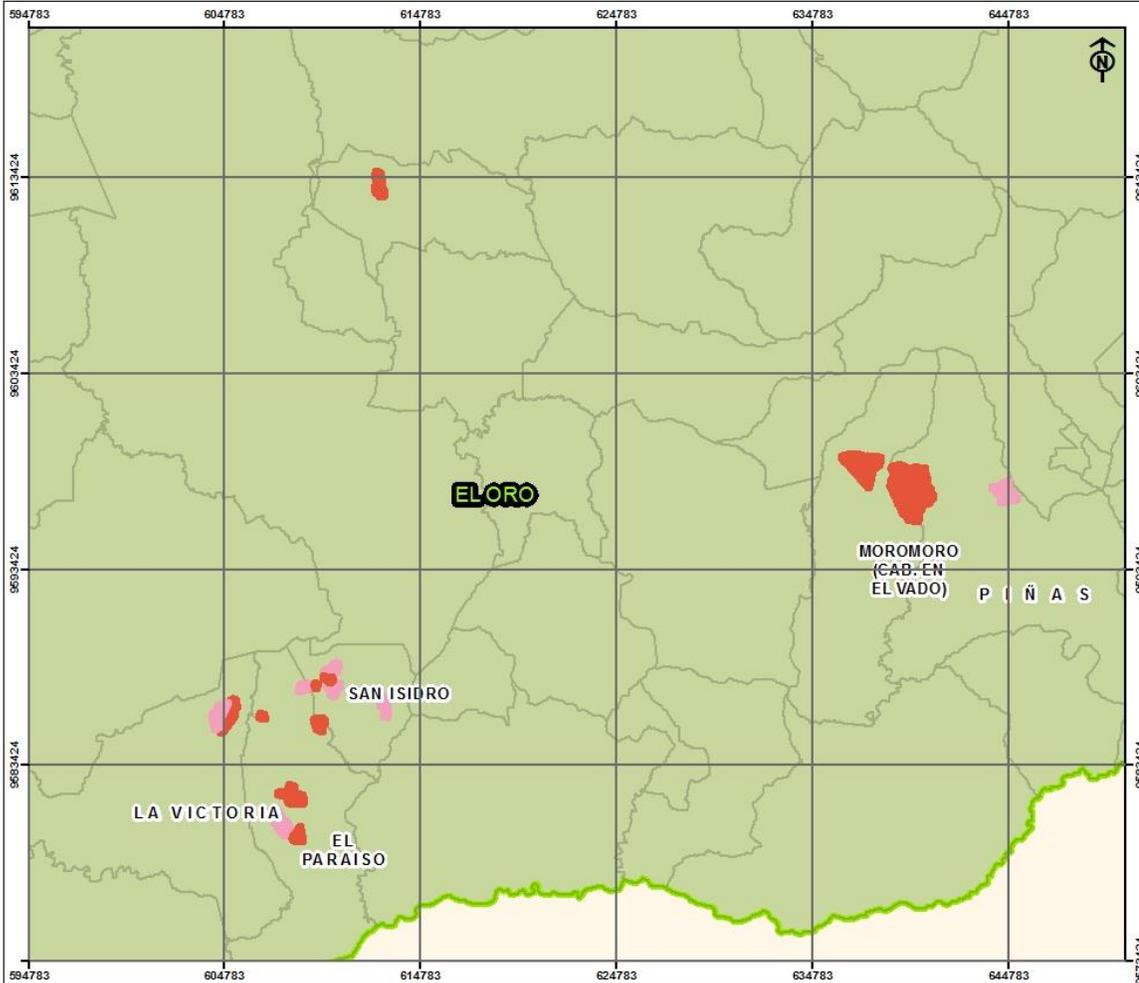
ELABORADO POR:

CONAGOPARE

PROVINCIA DE EL ORO

ESCALA: 1:258.133

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DEL ORO



UBICACIÓN EN ECUADOR

ÁREAS POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD	
	ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES	REVEGETACIÓN EN BLOQUE
BELLAVISTA		22,74
EL PARAISO	88,8	78,06
LA VICTORIA	36,59	74,27
MOROMORO		138,78
PIÑAS	48,0165481	980,48
SAN ISIDRO	39,01	4,2
Total general	197,8025481	899,34

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

REVEGETACIÓN EN BLOQUE

ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES

WGS84 ZONA 17 SUR

Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativa, INEC 2011.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:

DICIEMBRE 2015

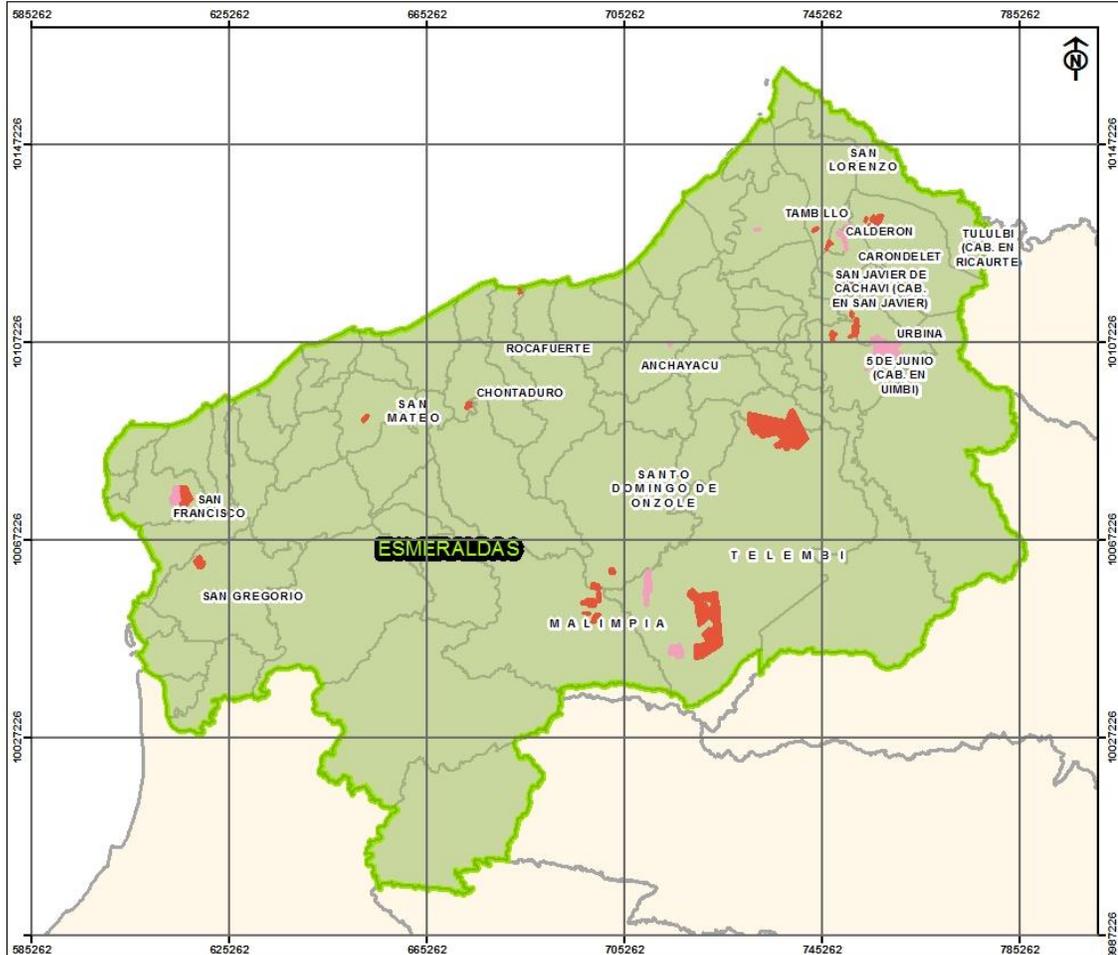
ELABORADO POR:

CONAGOPARE

PROVINCIA DE ESMERALDAS

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

ESCALA: 1:995.746






UBICACIÓN EN ECUADOR



ÁREA S POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD	
	REVEGETACIÓN EN BLOQUE	ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
5 DE JUNIO (CAB. EN UIMBI)	12,36	237,75
ANCHAYACU	12,36	76,41
CHONTADURO	200,28	97,95
CALDERÓN	287,26	472,71
ROCAFUERTE	20,39	20,39
SAN FRANCISCO	354,97	71,99
SAN GREGORIO	420,00	420,00
SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER)	47,55	47,55
SAN LORENZO	30,00	30,00
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	32,00	32,00
TELEMBÍ	17,5	508,50
TULLIBÍ (CAB. EN RICAUERTE)	207,36	420,28
TOTAL	1.975,36	1.775,76
TOTAL GENERAL	1.975,36	1.775,76

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACIÓN EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativa, INEC 2011.

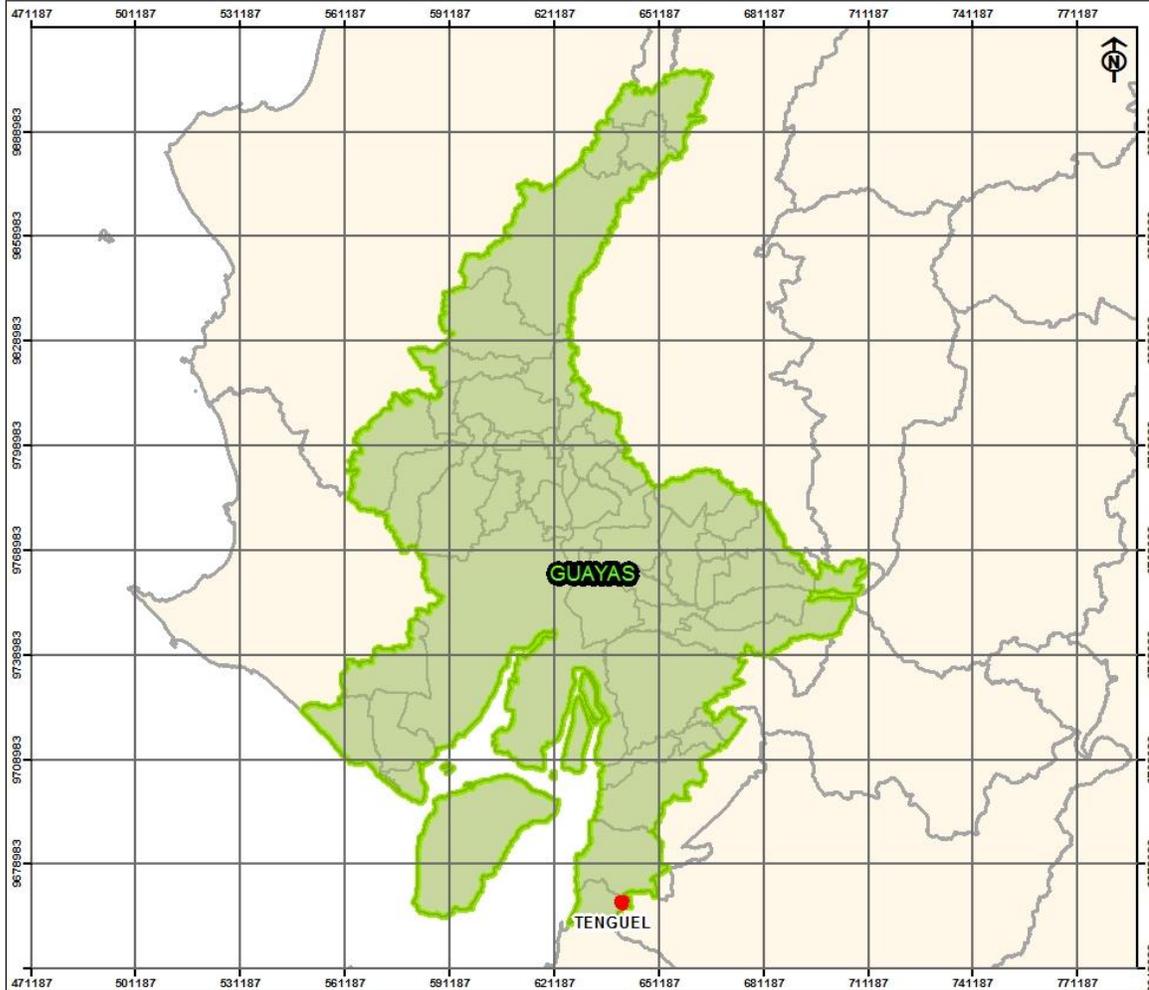
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE GUAYAS

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ESCALA: 1:1.464.372





UBICACIÓN EN ECUADOR



AREA S POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD
TENGUEL	REVEGETACION EN BLOQUE 82,71
Total general	82,71

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

■ REVEGETACION EN BLOQUE

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Adm Inistrativo, INEC 2011.

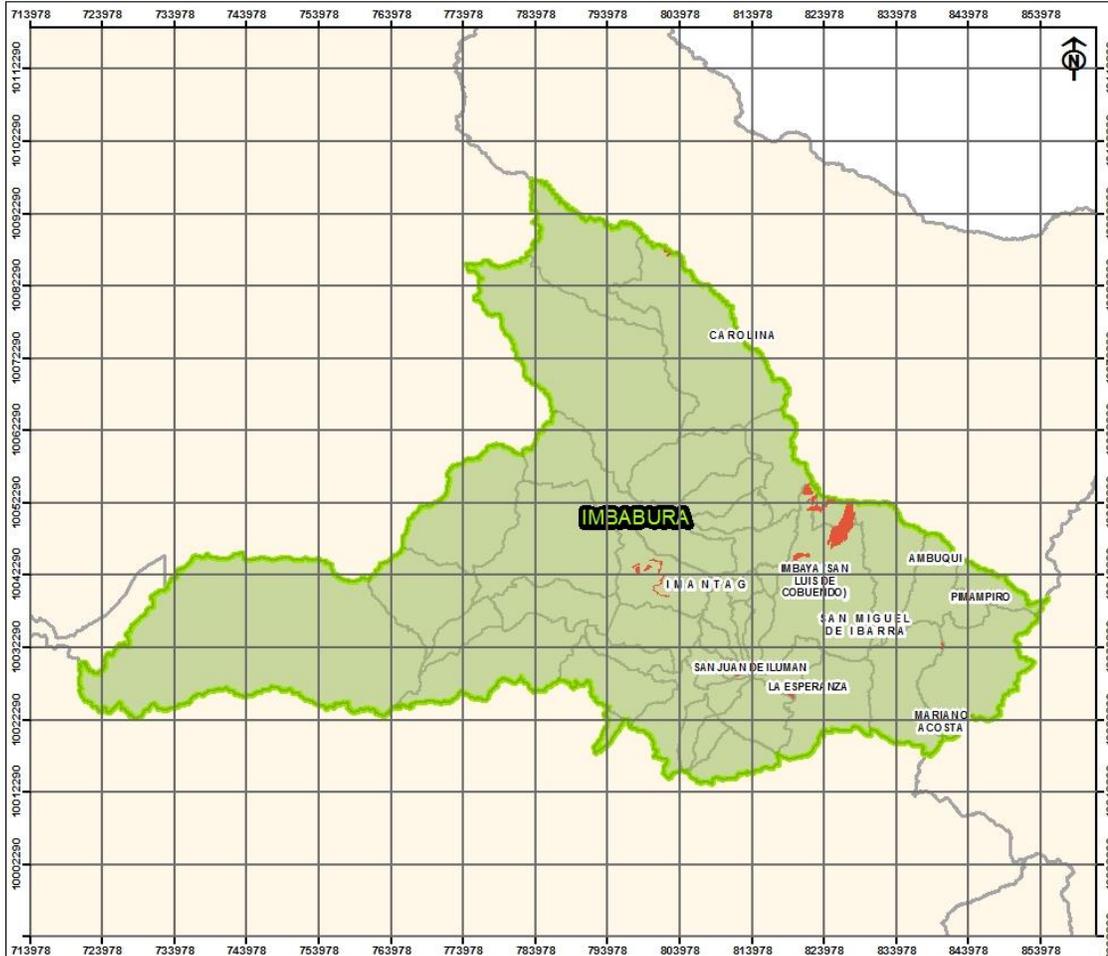
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE IMBABURA

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

ESCALA: 1:681.412






UBICACIÓN EN ECUADOR



ÁREAS POR MODALIDAD

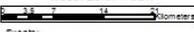
PARROQUIA	MODALIDAD
AMBUQUI	REVEGETACIÓN EN BLOQUE
CAROLINA	14,27
ESPERANZA	68,70
IMANTAG	6,45
IMANTAG	77,1
MARIANO ACOSTA	12,09
PIMAMPIRO	49,19
SAN JUAN DE ILUMAN	254,76
SAN MIGUEL DE IBARRA	1185,11
Total general	1945,60328

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACION EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativo, INEC 2011.

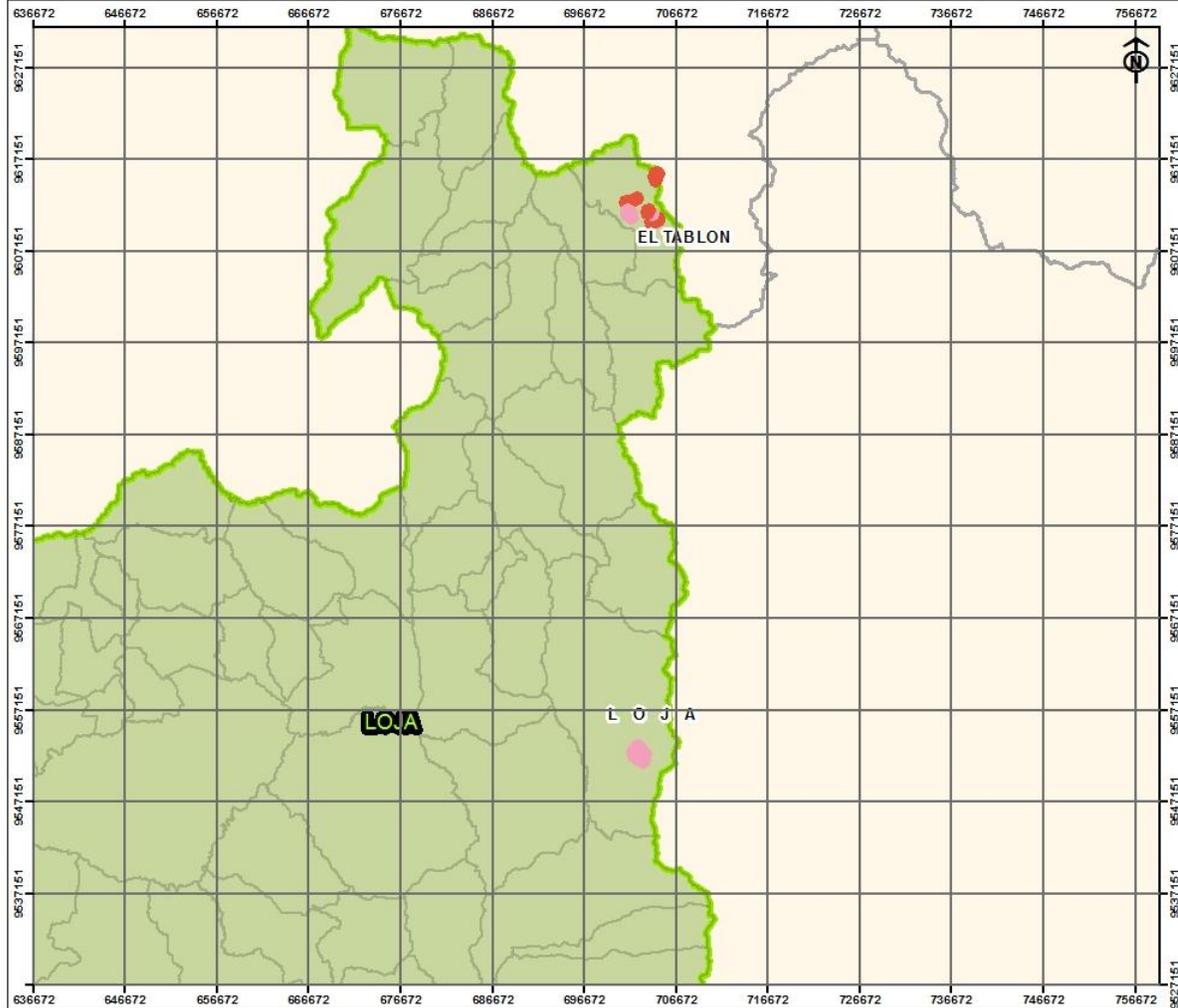
PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE LOJA

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE LOJA

ESCALA: 1:565.153






UBICACIÓN EN ECUA DOR



ÁREAS POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD	
	ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES	REVEGETACION EN BLOQUE
EL TABLON	20,04	44,6
LOJA	133,45	
Total general	153,492557	44,6

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACION EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
- ÁREAS DE RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativo, INEC 2011.

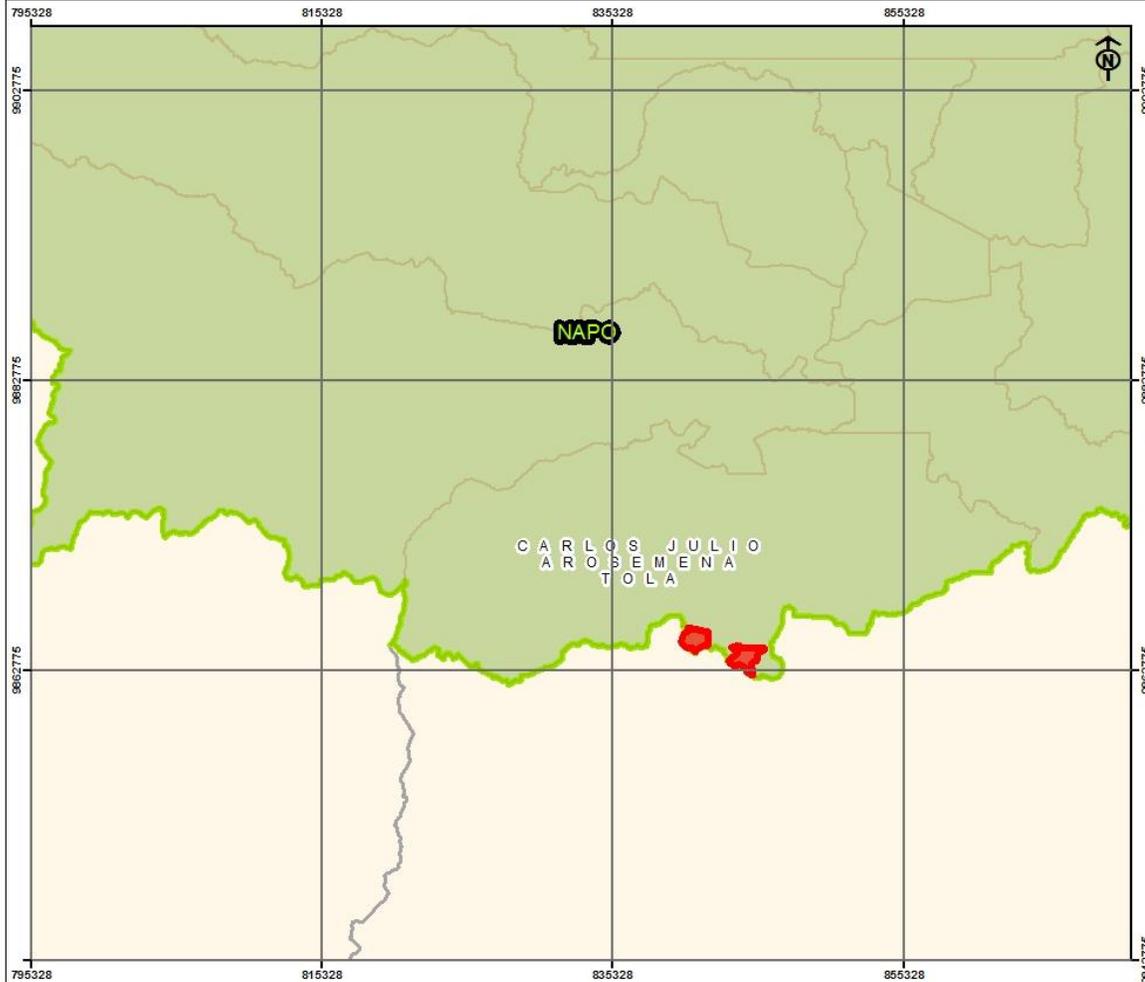
PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE NAPO

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DEL NAPO

ESCALA: 1:348.998



UBICACIÓN EN ECUADOR



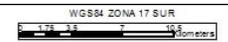
AREA S POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD
	ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	446,01
Total general	446,01

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

 REVEGETACION EN BLOQUE



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativo, INEC 2011.

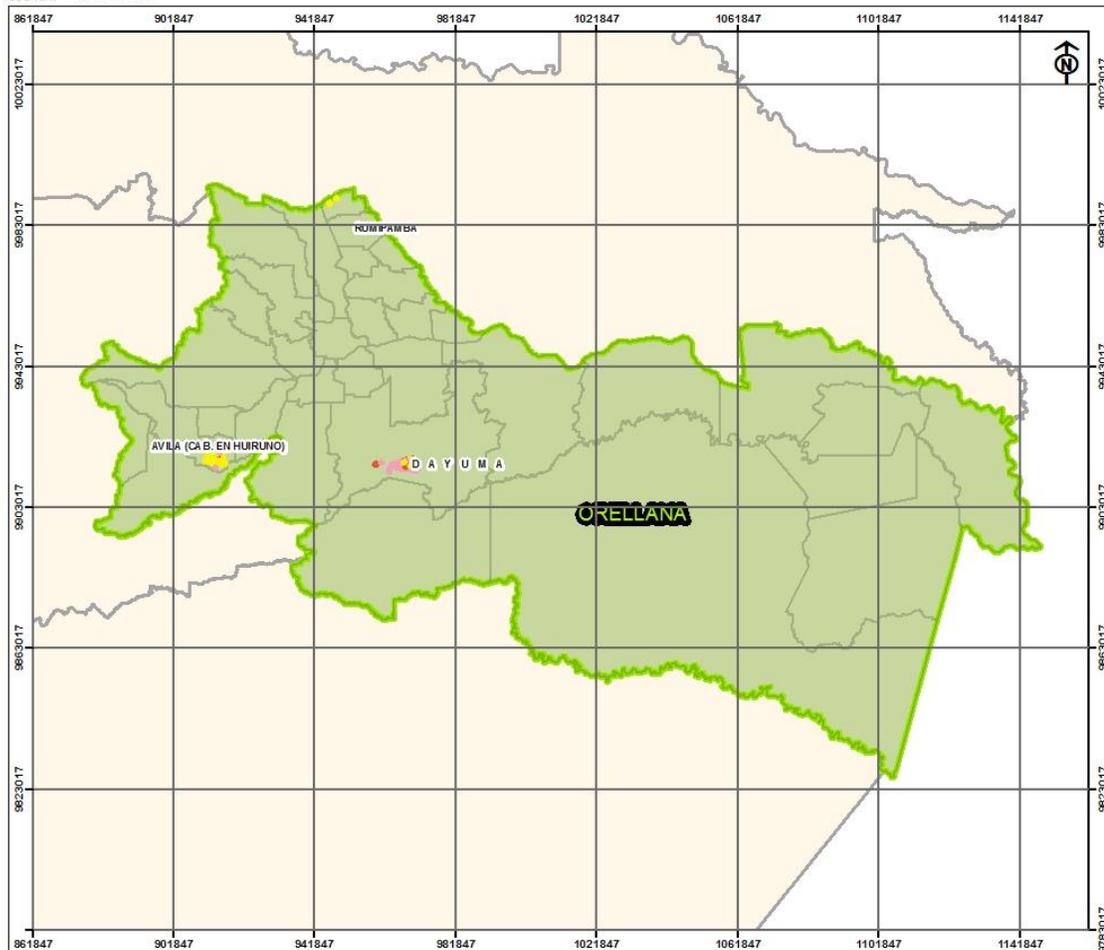
PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE ORELLANA

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ESCALA: 1:1.381.627






UBICACIÓN EN ECUADOR



ÁREAS POR MODALIDAD

PARROQUIAS	RESTAURACIÓN SOCIOECONÓMICA	PUNTO DE VISTA	RESECCIÓN RIV. COQUE
AVILA (CAB. EN HUIRUNDO)	35,08	7,74	8,43
DAYUMA	39,12	317,98	39,43
RUMIÑAMBA	4,44		
Total general	96,62	325,70027	42,89

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACIÓN EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
- ÁREAS DE RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE

WGSS4 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional IGM.
División Político Administrativa, INEC 2011.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:

DICIEMBRE 2015

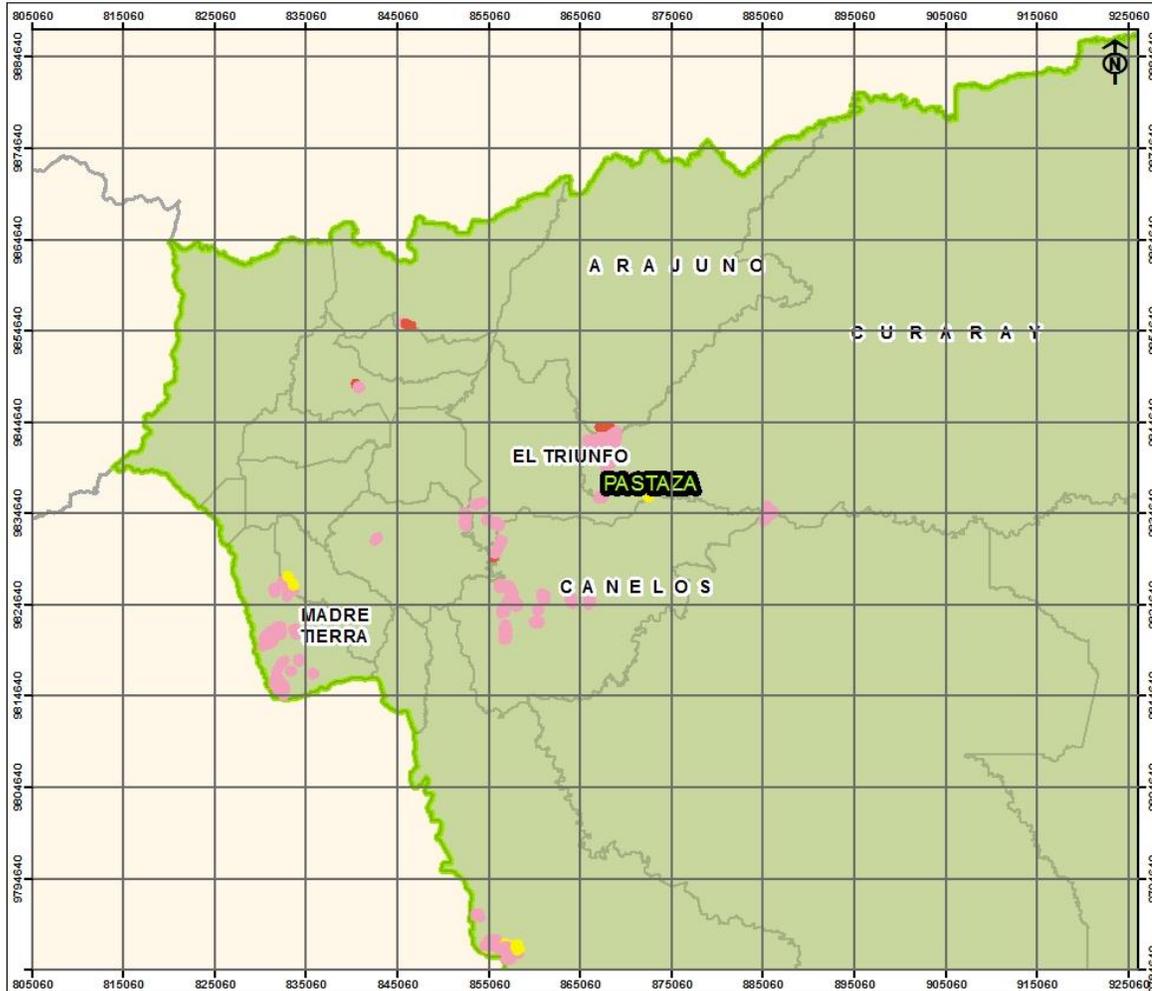
ELABORADO POR:

CONAGOPARE

PROVINCIA DE PASTAZA

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

ESCALA: 1:560.906





UBICACIÓN EN ECUADOR



ÁREAS POR MODALIDAD

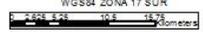
PARROQUIA	MODALIDAD	
	ÁREA DE RESTAURACIÓN EN BLOQUE	ÁREA DE ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
ARAJUNO		7,07
CANELOS	281,055	3,91
CURARAY	13,67	501,34
EL TRIUNFO	6,95	118,62
MADRE TIERRA		239,82
SANTA CLARA	5,480,858	14,9638
SARAYACU		8,78
SIMÓN BOLÍVAR	44,44	133,81
TARQUI	2,75	14,31
TENIENTE HUGO ORTIZ		3,21
VERACRUZ		27,41
Total general	67,79	1128,321

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACIÓN EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
- ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, I.G.M.
División Político Administrativo, INEC 2011.

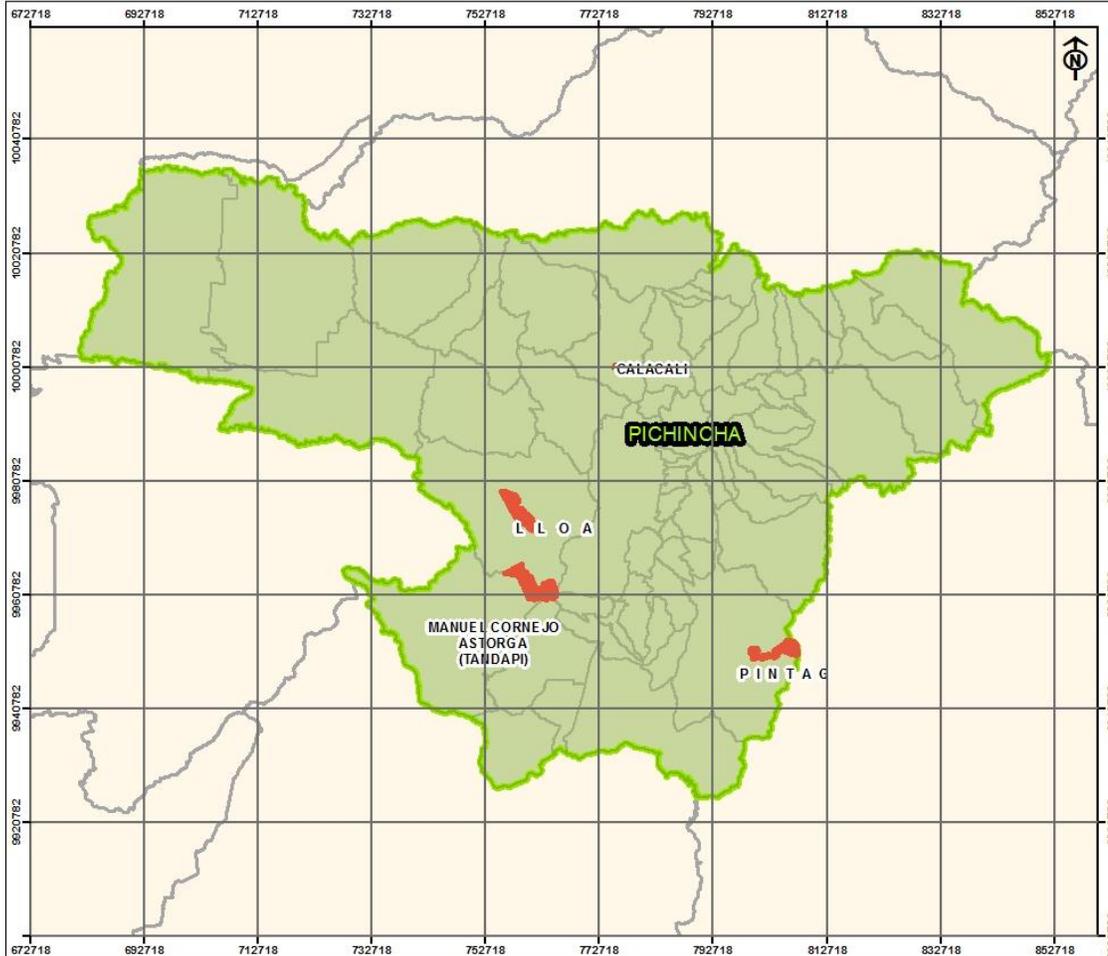
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE PICHINCHA

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ESCALA: 1:865.416






UBICACIÓN EN ECUADOR



AREA S POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD
	REVEGETACION EN BLOQUE
CALACALI	10,72
LLOA	991,416218
MANUEL CORNEJO ASTORGA	1882,014768
PINTAG	799,98
Total general	3684,130985

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

■ REVEGETACION EN BLOQUE

WGS84 ZONA 17 SUR



FUENTE:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativo, INEC 2011.

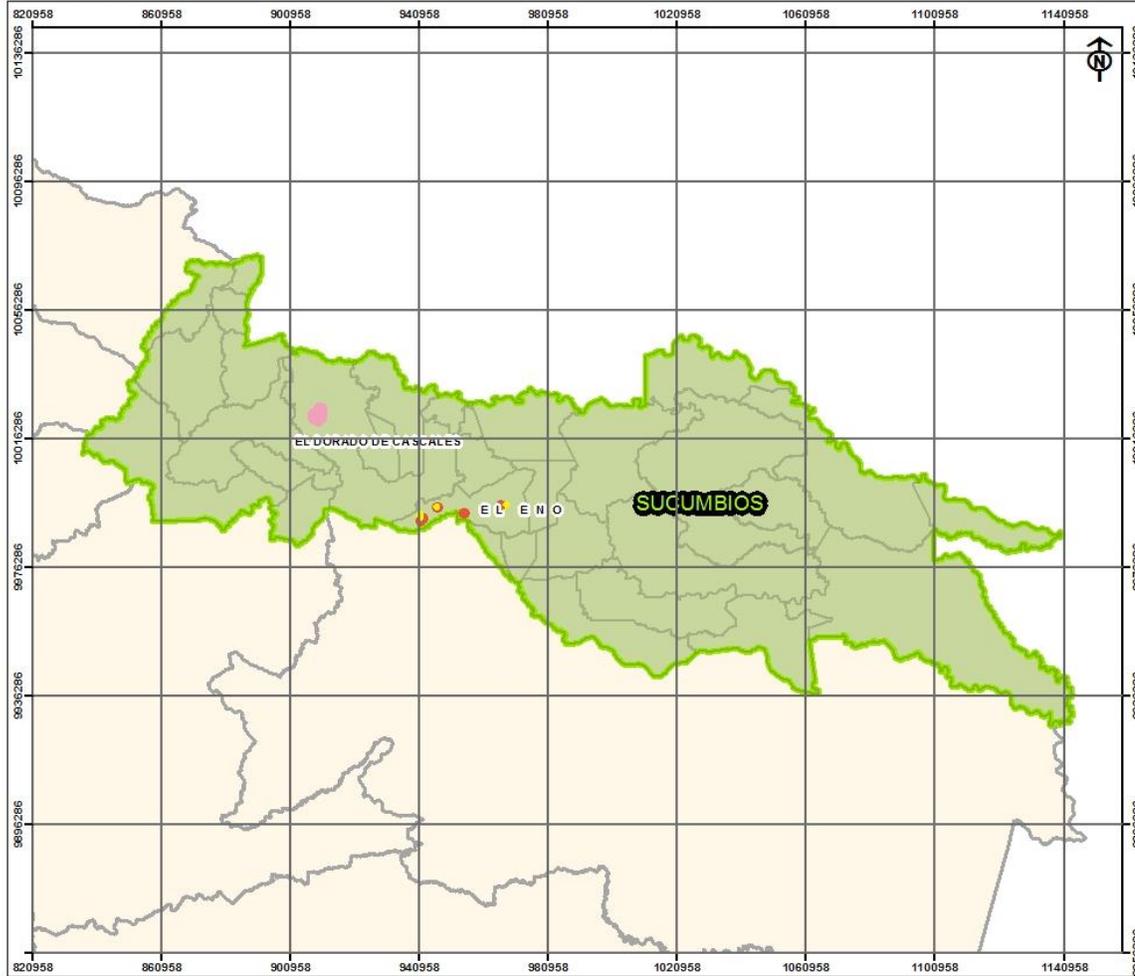
PROGRAMA DE RESTAURACION FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

ESCALA: 1:1.559.915






UBICACIÓN EN ECUADOR



ÁREAS POR MODALIDAD

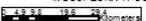
PARROQUIA	MODALIDAD		
	ÁREAS EN RESTAURACIÓN USO SOSTENIBLE	DEECOSISTEMAS NATURALES	REVEGETACIÓN EN BLOQUE
EL DORADO DE CASCALES		705,93	
EL ENO	21,62	6,68	9,51
Total general	21,62	712,61	9,51

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACIÓN EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
- ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE

WGS84 ZONA 17 SUR



Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional, IGM.
División Político Administrativo, INEC 2011.

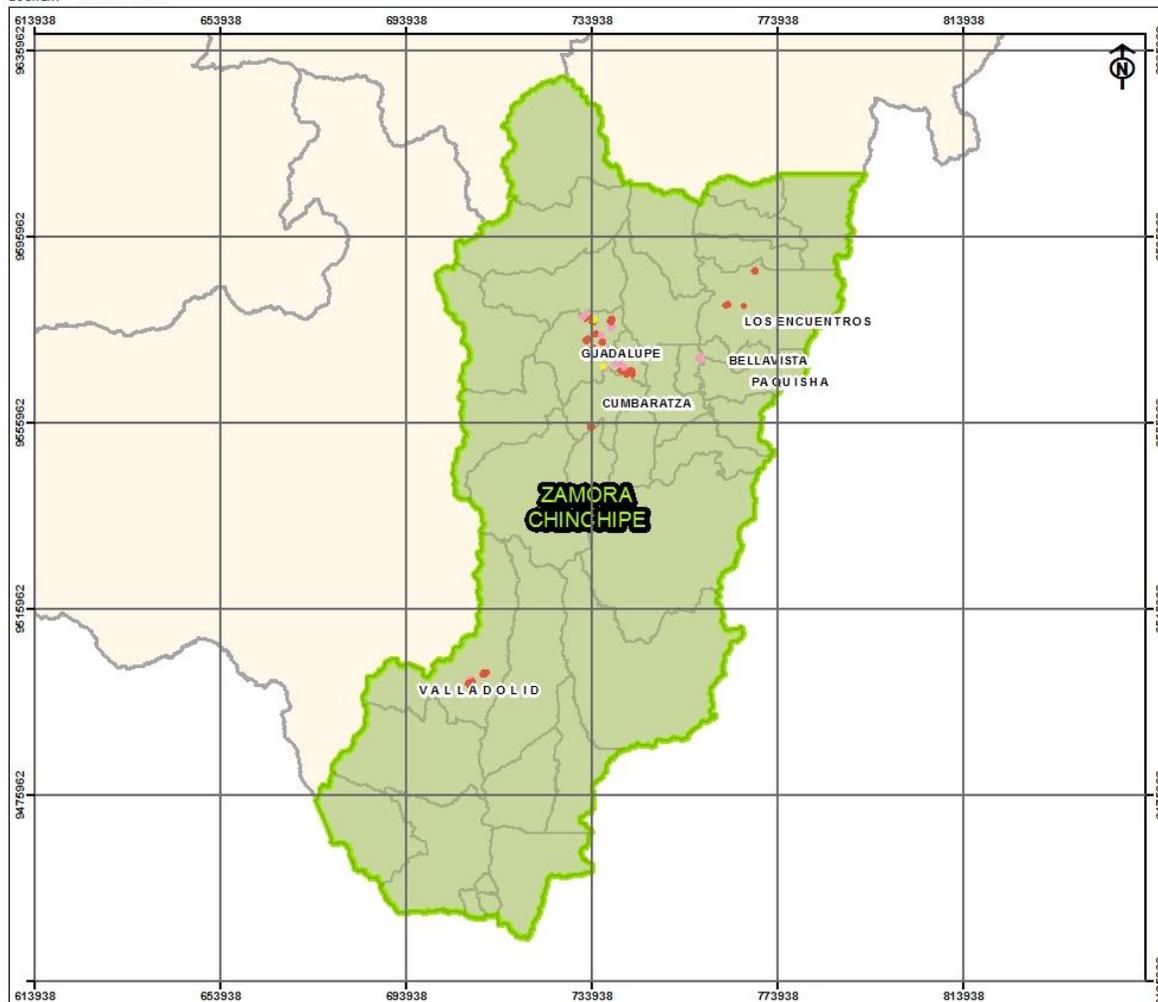
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

PROVINCIA DE ZAMORA

MAPA - PREDIOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

ESCALA: 1:1.103.819



UBICACIÓN EN ECUADOR

ÁREA S POR MODALIDAD

PARROQUIA	MODALIDAD		
	ÁREAS EN RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE	ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES	REESTRUCTURACIÓN DE S.O.D.U.R.
BELLAVISTA		6,4	
CUMBARATZA		1,45	50,72
GUADALUPE	5,76	45,14	53,35
LA PAZ		0,43	
LOS ENCUENTROS	34,18		3,84
PANGUINZA		5,81	
PAQUISHA		29,02	
VALLADOLID		34,36	40,71
Total general	46,34	62,71	148,62

LEYENDA

Prácticas de restauración forestal

- REVEGETACIÓN EN BLOQUE
- ENRIQUECIMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES
- ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE

WGS84 ZONA 17 SUR

Fuente:
Ministerio del Ambiente, 2014.
Cartografía Nacional IGM.
División Político Administrativo, INEC 2011.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

FECHA:	DICIEMBRE 2015
ELABORADO POR:	CONAGOPARE

FICHA DE CAMPO POR PREDIO

➤ **FICHAS PROVINCIA DEL AZUAY**

CODIGO
001-PNRF-CONAGOPARE-CAM-2015
002-PNRF-CONAGOPARE-CAM-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-CAM-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DEL CARCHI**

CODIGO
001-PNRF-CONAGOPARE-GOA-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DEL CHIMBORAZO**

CODIGO
001-PNRF-CONAGOPARE-CAD-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE EL ORO**

CODIGO
009-PNRF-CONAGOPARE-VIC-2015
010-PNRF-CONAGOPARE-VIC-2015
011-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
012-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
013-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
015-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
016-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
017-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
018-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
020-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
021-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
022-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
023-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
024-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
025-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
030-PNRF-CONAGOPARE-ISI-2015
031-PNRF-CONAGOPARE-BEL-2015
032-PNRF-CONAGOPARE-BEL-2015
007-PNRF-CONAGOPARE-PAR-2015
034-PNRF-CONAGOPARE-PIN-2015
035-PNRF-CONAGOPARE-PIN-2015
036-PNRF-CONAGOPARE-PIN-2015

006-PNRF-CONAGOPARE-MOR-2015
033-PNRF-CONAGOPARE-PIA-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE ESMERALDAS**

CODIGO	
131-PNRF-CONAGOPARE-TUL-2015	048-PNRF-CONAGOPARE-SDO-2015
133-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	049-PNRF-CONAGOPARE-SDO-2015
134-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	050-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
135-PNRF-CONAGOPARE-JAV-2015	051-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
136-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	052-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
103-PNRF-CONAGOPARE-CAD-2015	053-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
104-PNRF-CONAGOPARE-LOR-2015	054-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
106-PNRF-CONAGOPARE-URB-2015	055-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
110-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	137-PNRF-CONAGOPARE-RCF-2015
111-PNRF-CONAGOPARE-URB-2015	018-PNRF-CONAGOPARE-MAT-2015
114-PNRF-CONAGOPARE-CAO-2015	019-PNRF-CONAGOPARE-MAT-2015
132-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	020-PNRF-CONAGOPARE-FRC-2015
105-PNRF-CONAGOPARE-TUL-2015	023-PNRF-CONAGOPARE-TUL-2015
107-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	028-PNRF-CONAGOPARE-ANC-2015
108-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	036-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
109-PNRF-CONAGOPARE-JUN-2015	022-PNRF-CONAGOPARE-TUL-2015
138-PNRF-CONAGOPARE-SFR-2015	045-PNRF-CONAGOPARE-CAO-2015
044-PNRF-CONAGOPARE-TUL-2015	041-PNRF-CONAGOPARE-TEL-2015
012-PNRF-CONAGOPARE-TAM-2015	046-PNRF-CONAGOPARE-TEL-2015
013-PNRF-CONAGOPARE-CHO-2015	042-PNRF-CONAGOPARE-SGR-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-CHO-2015	047-PNRF-CONAGOPARE-MAL-2015
017-PNRF-CONAGOPARE-TUL-2015	

➤ **FICHAS PROVINCIA DE GUAYAS**

CODIGO
001-PNRF-CONAGOPARE-TEG-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE IMBABURA**

CODIGO
011-PNRF-CONAGOPARE-ESP-2015
129-PNRF-CONAGOPARE-IMA-2015
004-PNRF-CONAGOPARE-IMA-2015

005-PNRF-CONAGOPARE-IMA-2015
007-PNRF-CONAGOPARE-IMA-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-MAR-2015
015-PNRF-CONAGOPARE-CAR-2015
028-PNRF-CONAGOPARE-PIM-2015
107-PNRF-CONAGOPARE-ILU-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-CAR-2015
117-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015
120-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015
121-PNRF-CONAGOPARE-AMB-2015
122-PNRF-CONAGOPARE-AMB-2015
123-PNRF-CONAGOPARE-AMB-2015
124-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015
125-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015
126-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015
127-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015
128-PNRF-CONAGOPARE-MIG-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE LOJA**

CODIGO
024-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
001-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
016-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
004-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
033-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
032-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
030-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
019-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
021-PNRF-CONAGOPARE-TAB-2015
006-PNRF-CONAGOPARE-LOJ-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE NAPO**

CODIGO
001-PNRF-CONAGOPARE-CAJ-2015
002-PNRF-CONAGOPARE-CAJ-2015

➤ FICHAS PROVINCIA DE ORELLANA

CODIGO	
001-PNRF-CONAGOPARE-RUM-2015	045-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-RUM-2015	046-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015
004-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	047-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
005-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	048-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
006-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	049-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
008-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	051-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
010-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	052-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
011-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	053-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015
012-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	054-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	055-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
015-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	056-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
017-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	058-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
018-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	059-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
019-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	060-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
020-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	061-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
021-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	062-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
022-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	063-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
023-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	064-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
024-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	065-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
025-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	066-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
026-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	067-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
027-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	069-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
028-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	070-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
030-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	071-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
031-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	072-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
032-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	073-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
033-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	074-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
034-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	075-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
035-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	076-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
036-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	077-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
037-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	078-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
038-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	079-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
039-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	080-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
040-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	081-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
041-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	082-PNRF-CONAGOPARE-DAY-2015
044-PNRF-CONAGOPARE-AVI-2015	

➤ FICHAS PROVINCIA DE PASTAZA

CODIGO		
001-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	059-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	114-PNRF-CONAGOPARE-TEN-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	060-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	115-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
004-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	061-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	116-PNRF-CONAGOPARE-VER-2015
005-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015	063-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	117-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
010-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	064-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	119-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
012-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	067-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	120-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
013-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	070-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	122-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	074-PNRF-CONAGOPARE-TAR-2015	124-PNRF-CONAGOPARE-SAR-2015
015-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015	076-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	125-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015
016-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	078-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	127-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
017-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	079-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	128-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015
018-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	080-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	131-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
019-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	081-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	132-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015
020-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	083-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	133-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015
022-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015	084-PNRF-CONAGOPARE-TAR-2015	135-PNRF-CONAGOPARE-VER-2015
024-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	085-PNRF-CONAGOPARE-TAR-2015	136-PNRF-CONAGOPARE-VER-2015
025-PNRF-CONAGOPARE-ARA-2015	087-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015	137-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015
026-PNRF-CONAGOPARE-ARA-2015	089-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	141-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015
027-PNRF-CONAGOPARE-ARA-2015	090-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	142-PNRF-CONAGOPARE-SCLA-2015
028-PNRF-CONAGOPARE-ARA-2015	091-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	143-PNRF-CONAGOPARE-SCLA-2015

032-PNRF-CONAGOPARE-ELT-2015	092-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	147-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015
033-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	093-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	161-PNRF-CONAGOPARE-COM-2015
034-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	095-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	107-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015
035-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	097-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	109-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015
037-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	098-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	110-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015
038-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	100-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	112-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015
039-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	101-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	113-PNRF-CONAGOPARE-TEN-2015
040-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	102-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015	051-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015
042-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	103-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	053-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015
043-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	104-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	054-PNRF-CONAGOPARE-TAR-2015
049-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	105-PNRF-CONAGOPARE-CUR-2015	057-PNRF-CONAGOPARE-TAR-2015
050-PNRF-CONAGOPARE-SIM-2015	106-PNRF-CONAGOPARE-MAD-2015	058-PNRF-CONAGOPARE-CAN-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE SUCUMBIOS**

CODIGO
018-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
019-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
020-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
021-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
022-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
024-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
010-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
005-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
007-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
008-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
011-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
012-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015

013-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
015-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
016-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
017-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
025-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
026-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
027-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
009-PNRF-CONAGOPARE-ENO-2015
028-PNRF-CONAGOPARE-CAS-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE ZAMORA**

CODIGO	
044-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	052-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
055-PNRF-CONAGOPARE-VAL-2015	053-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
009-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	054-PNRF-CONAGOPARE-VAL-2015
010-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	056-PNRF-CONAGOPARE-VAL-2015
013-PNRF-CONAGOPARE-CUM-2015	058-PNRF-CONAGOPARE-VAL-2015
014-PNRF-CONAGOPARE-CUM-2015	059-PNRF-CONAGOPARE-VAL-2015
021-PNRF-CONAGOPARE-PAN-2015	060-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015
046-PNRF-CONAGOPARE-PAN-2015	061-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	062-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015
005-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	069-PNRF-CONAGOPARE-PAZ-2015
006-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	070-PNRF-CONAGOPARE-PAQ-2015
007-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	071-PNRF-CONAGOPARE-VAL-2015
008-PNRF-CONAGOPARE-LOS-2015	039-PNRF-CONAGOPARE-CUM-2015
018-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	035-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
019-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	036-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
020-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	037-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
023-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	038-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
024-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	042-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
025-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	043-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
027-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	045-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
029-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	047-PNRF-CONAGOPARE-PAQ-2015
031-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	048-PNRF-CONAGOPARE-BEL-2015
032-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	049-PNRF-CONAGOPARE-CUM-2015
033-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	050-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015
034-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015	051-PNRF-CONAGOPARE-GUA-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE PICHINCHA**

CODIGO
005-PNRF-CONAGOPARE-MCA-2015
001-PNRF-CONAGOPARE-PIT-2015
002-PNRF-CONAGOPARE-PIT-2015
003-PNRF-CONAGOPARE-PIT-2015
006-PNRF-CONAGOPARE-LLOA-2015
004-PNRF-CONAGOPARE-CAL-2015

➤ **FICHAS PROVINCIA DE MANABI**

CODIGO		
069-PNRF-CONAGOPARE-SFR-2015	068-PNRF-CONAGOPARE-CON-2015	155-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
071-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	133-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	140-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
072-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	134-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	142-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
073-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	135-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	143-PNRF-CONAGOPARE-CHR-2015
078-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	136-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	145-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
079-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	137-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	146-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
080-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	139-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	147-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
081-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	141-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	159-PNRF-CONAGOPARE-JUL-2015
082-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	062-PNRF-CONAGOPARE-CHN-2015	160-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
083-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	063-PNRF-CONAGOPARE-CHN-2015	170-PNRF-CONAGOPARE-CHR-2015
084-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	109-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	163-PNRF-CONAGOPARE-SAA-2015
085-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	112-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	166-PNRF-CONAGOPARE-CHR-2015
086-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	114-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	167-PNRF-CONAGOPARE-CHR-2015
087-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	115-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	168-PNRF-CONAGOPARE-CHR-2015
130-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	148-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	060-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
129-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	018-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	065-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
043-PNRF-CONAGOPARE-PEE-2015	088-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	105-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
056-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	089-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	110-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
020-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	074-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	119-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
023-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	075-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	118-PNRF-CONAGOPARE-JAM-2015

024-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	076-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	128-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
025-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	077-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	127-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
031-PNRF-CONAGOPARE-SUM-2015	098-PNRF-CONAGOPARE-WIL-2015	126-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
053-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	099-PNRF-CONAGOPARE-WIL-2015	064-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
057-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	131-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	150-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
059-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	090-PNRF-CONAGOPARE-ELC-2015	151-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015
125-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	091-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	123-PNRF-CONAGOPARE-JAM-2015
124-PNRF-CONAGOPARE-LAP-2015	092-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	132-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015
122-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	093-PNRF-CONAGOPARE-AGS-2015	102-PNRF-CONAGOPARE-CAU-2015
121-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	094-PNRF-CONAGOPARE-AGS-2015	103-PNRF-CONAGOPARE-CAU-2015
120-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	015-PNRF-CONAGOPARE-CHI-2015	104-PNRF-CONAGOPARE-BAC-2015
152-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	154-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015	149-PNRF-CONAGOPARE-JIP-2015